ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PARQUE EÓLICO VIENTO PACÍFICO VERDE

ANEXO 3.17: ATRACTIVOS NATURALES O CULTURALES (VALOR TURÍSTICO)

Región de Maule
2026

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1
2 OBJETIVOS 1
2.1 Objetivo General 1
2.2 Objetivos Específicos 1
3 METODOLOGÍA 1
3.1 Primera Etapa de Gabinete 2
3.2 Campaña de Terreno 3
3.3 Segunda Etapa de Gabinete 3
3.4 Definición del Valor Turístico 3
3.4.1 Valor Paisajístico 4
3.4.2 Valor Cultural 4
3.4.3 Valor Patrimonial 5
3.4.4 Determinación del Valor Turístico 10
3.4.5 Determinación de la Magnitud del Valor Turístico 13
3.4.6 Consideración del Cambio Climático en el Valor Turístico dentro del Área de Influencia 14
4 DEFINICIÓN del Área de Influencia 15
5 RESULTADOS 17
5.1 Ubicación del Proyecto 17
5.2 Atributos del Valor Turístico 18
5.2.1 Valor Paisajístico 18
5.3 Determinación del Área de Influencia 47
5.4 Determinación del Valor Turístico dentro del Área de Influencia 48
5.5 Determinación de la Magnitud del Valor Turístico dentro del Área de Influencia 48
5.6 Consideración del Cambio Climático en el Valor Turístico dentro del Área de Influencia ... 51
6 CONCLUSIONES 54
7 BIBLIOGRAFÍA 55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3-1. Tipos de Categorías dentro de los Atractivos Culturales reconocidos por SERNATUR ... 5

Tabla 3-2. Tipos de servicios turísticos, según la guía del SEA ... 6

Tabla 3-3. Actividades turísticas vinculadas a la naturaleza ... 7

Tabla 3-4. Variables e Indicadores del Valor Turístico ... 11

Tabla 3-5. Criterios para establecer la Magnitud del Valor Turístico en el Área de Influencia ... 13

Tabla 5-1. Atributos que le otorgan valor paisajístico al área donde se localiza el Proyecto ... 20

Tabla 5-2. Estimación de la calidad visual de las Unidades de Paisaje ... 21

Tabla 5-3. Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios en la Región del Maule ... 22

Tabla 5-4. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco ... 24

Tabla 5-5. Atractivos Naturales más cercanos al área del Proyecto ... 26

Tabla 5-6. Atractivos Culturales de las comunas de Constitución y Chanco ... 30

Tabla 5-7. Desglose de los tipos de servicios turísticos registrados en SERNATUR en las comunas de Constitución y Chanco ... 34

Tabla 5-8. Destinos Turísticos INE para EMAT ... 41

Tabla 5-9. Pernoctaciones de turistas en los Destinos Turísticos de la Región del Maule durante el período enero 2017-diciembre 2019 ... 42

Tabla 5-10. Destinos Turísticos (DT) y Territorio con Potencial Turístico (TPT) presentes en la Región del Maule ... 45

Tabla 5-11. Estimación de la magnitud del Valor Turístico en el Área de Influencia ... 50

Tabla 5-12. Cadenas de Impacto asociadas al Valor Turístico (Turismo) de un área de influencia 52

Tabla 5-13Resultados a las CDI analizadas aplicables al Valor Turístico (Turismo) del área de influencia ... 53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3-1. Definición Valor Turístico 3
Figura 3-2. Delimitación del Área de Influencia de un Proyecto 10
Figura 3-3. Atributos del Valor Turístico y sus Variables 12
Figura 4-1. Área de Influencia 16
Figura 5-1. Ubicación del Proyecto 17
Figura 5-2. Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios 23
Figura 5-3. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco (1) 25
Figura 5-4. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco (2) 26
Figura 5-5. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco, más cercanos al Proyecto 27
Figura 5-6. Santos del Mar y Loberías de Loanco 28
Figura 5-7. Playa y Caleta de Loanco (1) 28
Figura 5-8. Playa Loanco (1) 29
Figura 5-9. Playa Loanco (2) 29
Figura 5-10. Atractivos Culturales de las comunas de Constitución y Chanco 31
Figura 5-11. Atractivos Culturales más cercanos al Proyecto 32
Figura 5-12. Faro Carranza (1) 33
Figura 5-13. Faro Carranza (2) 33
Figura 5-14. Desglose de los tipos de servicios turísticos registrados en SERNATUR en las comunas de Constitución y Chanco 35
Figura 5-15. Distribución de servicios turísticos, porcentualmente, para las comunas de Constitución y Chanco 35
Figura 5-16. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) y su relación con el Proyecto 43
Figura 5-17. Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Chanco – Pelluhue” y su relación con el Proyecto . 44
Figura 5-18. Territorios con Potencial Turístico (TPT) y Destinos Turísticos (DT) y su relación con el Proyecto 46
Figura 5-19. Área de Influencia del Valor Turístico 47
Figura 5-20. Elementos del Valor Turístico y su relación con el Área de Influencia 49

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 3.17.1 Respaldos Cartográficos

.

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se entrega la caracterización del componente Atractivos Naturales o Culturales, donde se espera obtener el Valor Turístico, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y el Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental D.S. N°40/2012 del MMA, Párrafo 2° Artículo 18 literal e.8 y la "Guía para la evaluación de impacto ambiental del valor turístico en el SEIA" (SEA, 2017). El artículo 9 del mismo Reglamento define que "una zona posee valor turístico cuando, teniendo valor paisajístico, cultural y/o patrimonial, atraiga flujos de visitantes o turistas hacia ella". De acuerdo con lo anterior, la presente Línea de Base se ha elaborado considerando los contenidos solicitados por el Servicio de Evaluación Ambiental en la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental, Valor Turístico en el SEIA (2017), la cual incluye dentro de la metodología el levantamiento de los atractivos naturales o culturales, el patrimonio turístico y la atracción de visitantes o turistas.

El presente informe da cuenta de los antecedentes que caracterizan la Línea de Base de Atractivos Naturales o Culturales y sus interrelaciones, que atraen flujos de visitantes o turistas en el Área de Influencia donde se localiza el Proyecto Viento Pacífico Verde, en adelante el "Proyecto", el cual se emplaza en la región del Maule, en las comunas de Constitución y Chanco.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar y describir el valor turístico del Área de Influencia del Proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA (2017), a través del cumplimiento de los objetivos específicos, señalados a continuación.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar el valor paisajístico[1], cultural y patrimonial en la dinámica turística del área donde se emplaza el proyecto y su entorno.
- Identificar la existencia de flujo de visitantes o turistas.
- Determinar el Área de Influencia y su valor turístico.

3 METODOLOGÍA

La presente Línea de Base se desarrolló de manera sistemática considerando los alcances señalados en la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA (2017) (en adelante "Guía Valor Turístico"). Para lo anterior, se utilizó información secundaria y un

[1] Utiliza como datos de entrada los resultados de la Línea de base de Paisaje, según método establecido en la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Paisajístico en el SEIA (SEA, 2019), además de los atractivos de carácter natural presentes en el territorio.

levantamiento de información en terreno, que permitió complementar la información obtenida de la revisión de antecedentes.

La metodología del presente informe se aborda en los siguientes niveles de análisis:

- Área de Proyecto: corresponde a la superficie que será ocupada por las partes, obras y acciones del Proyecto.
- Análisis de la dinámica turística comunal: Se realiza a partir de la información a nivel comunal donde se establecen las partes, obras y acciones del Proyecto, o bien aquellas que resultan relevantes de incluir en términos turísticos.
- Área de Influencia: territorio donde potencialmente se podrían manifestar los impactos del proyecto, en relación con el componente Turismo.

A continuación, se describen los pasos metodológicos llevados a cabo para la ejecución del presente documento.

3.1 PRIMERA ETAPA DE GABINETE

Corresponde a una búsqueda bibliográfica preliminar de diferentes fuentes de información turística disponible respecto a atractivos turísticos, oferta turística, circuitos turísticos, Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad (SIMBIO), Zonas de Interés Turístico (ZOIT) y otras áreas de protección, conectividad terrestre e infraestructura y equipamiento de apoyo para la actividad turística.

El objetivo de esta etapa es principalmente identificar los potenciales lugares y actividades turísticas cercanas al Proyecto con el fin de visitarlas durante la campaña de terreno. Para ello se consultó fuentes secundarias, dentro de las que se incluyó las siguientes páginas web:

- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
- Subsecretaría de Turismo, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Chile es Tuyo.
- Rutas Bienes, del Ministerio de Bienes Nacionales.

3.2 CAMPAÑA DE TERRENO

El trabajo durante la campaña de terreno realizada entre el 07 y el 10 de agosto del 2025, comprendió dos tareas principales, por una parte, el registro fotográfico y ubicación (con GPS) de atractivos, servicios turísticos, infraestructura y equipamiento de apoyo turístico. Por otro lado, se visitó las oficinas de turismo y planificación territorial, con la finalidad de recopilar información oficial sobre la dinámica turística del territorio y sus principales atractivos.

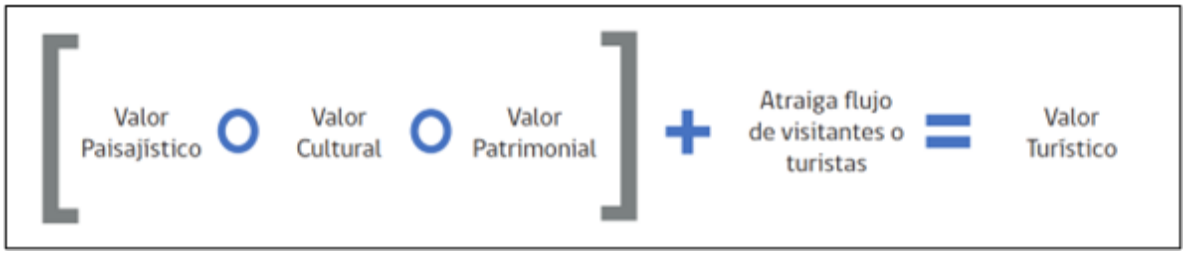
3.3 SEGUNDA ETAPA DE GABINETE

En esta etapa se analizó la información recopilada en las etapas anteriores y se complementó con los datos e informaciones de carácter específico que permitan demostrar que un área determinada posee valor paisajístico, cultural o patrimonial, y la magnitud de ese valor (alto, medio o bajo). Para ello se consideraron las indicaciones de la “Guía Valor Turístico en el SEIA”, especificadas a continuación.

3.4 DEFINICIÓN DEL VALOR TURÍSTICO

El Valor Turístico de una zona se determina a partir de una ecuación que conjuga los atributos de Valor Paisajístico, Valor Cultural y Valor Patrimonial, los que pueden encontrarse de forma singular o combinada. Además, uno, dos o tres de estos atributos deben presentarse junto al factor “atraiga flujos de visitantes o turistas”, siendo este punto una condición indispensable respecto a la determinación del Valor Turístico, ya que la atracción de visitantes resulta a su vez inherente a la actividad turística (Figura 3-1). Cabe puntualizar que este atributo debe considerarse bajo su escenario actual y no ante uno potencial o futuro, de la misma manera, la cantidad de visitantes debe corresponder a un atributo actual y no potencial o futuro.

Figura 3-1. Definición Valor Turístico



Fuente: Guía de Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Turístico en el SEIA (SEA, 2017).

3.4.1 Valor Paisajístico

La identificación del valor paisajístico de una zona se determina considerando los resultados que se obtengan en el informe de Valor Paisajístico, de acuerdo con la metodología establecida en la "Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Paisajístico en el SEIA" (SEA, 2019), cuya aplicación permite establecer si una zona tiene valor paisajístico en consideración de los atributos biofísicos que presenta el territorio estudiado.

De manera complementaria, se deben considerar los atractivos de categoría sitios naturales, definidos como "*lugares del área en cuestión considerados debido a su interés como paisaje, con exclusión de cualquier otro criterio, como equipamiento o actividades recreativas*" según OEA-CICATUR[2] . Estos atractivos consideran los de tipo montañas (cerro, volcanes, quebradas, glaciares, etc.), planicies (llanura, desiertos, dunas, salares, etc.), costa (playas, acantilados, golfos, islas, fiordos, etc.), cuerpos de agua (lagos, ríos), áreas protegidas y lugares de observación de flora y fauna, termas, lugares de interés geológico y paleontológico, grutas o cavernas y lugares de caza y pesca.

Para esto, se consideró la presencia de atractivos categorizados como "sitios naturales" del Catastro de Atractivos Turísticos del país administrado por SERNATUR.

3.4.2 Valor Cultural

Se entiende que una zona presenta Valor Cultural cuando en ella existen elementos materiales (muebles o inmuebles) o inmateriales que revisten un interés especial desde el punto de vista histórico, arqueológico, tradicional, espiritual, artístico, estético, social, técnico y/o científico. De manera operativa, se determina que una zona presenta valor cultural cuando posee atractivos turísticos de carácter cultural.

Para obtener esta información se puede utilizar el Catastro de Atractivos Turísticos elaborado por SERNATUR, donde todas las categorías, a excepción de los "Sitios Naturales", se consideran atractivos turísticos culturales. También se puede recurrir a los registros que posean los municipios u otras entidades en el área de estudio, o bien levantar información *in situ* a partir de una campaña de terreno.

A partir de lo anterior, se caracterizaron los atractivos turísticos de *carácter cultural,* considerando los tipos de estas categorías, los cuales se señalan en la siguiente tabla.

[2] Organización de Estados Americanos – Centro Interamericano de Capacitación Turística.

Tabla 3-1. Tipos de Categorías dentro de los Atractivos Culturales reconocidos por SERNATUR

Categoría	Tipo
Museos y manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural	Museo y sala de exposición museográfica, lugar o sitio histórico, ruina o lugar arqueológico.
Folklore	Manifestaciones religiosas y creencias populares, feria y mercado, artesanía tradicional, artesanía indígena, arquitectura popular espontánea.
Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas	Centro científico, explotación minera, explotación agropecuaria, explotación industrial, obras de arte y técnica, desarrollo urbano.
Acontecimientos programados	Artístico, deportivo y evento misceláneo.
Centro o lugar de esparcimiento	Centros de juegos de azar, parques de atracciones, centro comercial o barrio con vida nocturna.

Fuente: Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA (2017).

Este valor se determina principalmente a través registros oficiales de SERNATUR, además de otras fuentes primarias y secundarias, tales como el registro de las Rutas Patrimoniales del Ministerio de Bienes Nacionales.

3.4.3 Valor Patrimonial

En cuanto al valor patrimonial, la “Guía Valor Turístico en el SEIA”, indica que “se entiende que una zona posee valor patrimonial, cuando en ésta se desarrollan servicios o actividades turísticas”. Esto determina que se caractericen los servicios turísticos asociados al alojamiento, restaurantes, agencia de viajes, tour operadores, transporte, turismo aventura, deportivos, esparcimiento y artesanía; y por otro lado, las actividades turísticas, relacionadas con las actividades que son realizadas por los visitantes o turistas, ya sea de modo independiente o bien a través de prestadores de servicios, destacándose la alta montaña, buceo, cabalgatas, cicloturismo, escalada, excursionismo, observación de flora y fauna, paseos náuticos, entre otros.

Se determina principalmente a través de registros oficiales de SERNATUR (www.registro.sernatur.cl), además de otras fuentes primarias y secundarias (municipalidades, sitios web, asociaciones gremiales u otras).

SERNATUR administra el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos que considera algunos de estos servicios turísticos. En el sitio web de SERNATUR, en el registro de prestadores de Servicios Turísticos actualizado a junio 2023 está disponible el listado de empresas registradas que prestan servicios, indicando el tipo de servicio, su ubicación según región, comuna, localidad y dirección. Cabe indicar que este registro no es exhaustivo respecto de los servicios turísticos existentes en un territorio. Se debe obtener información de los servicios turísticos no registrados en

SERNATUR mediante la utilización de otras fuentes de información como municipalidades, sitios web, asociaciones gremiales y observación y registro en terreno.

3.4.3.1 Servicios Turísticos

Los tipos de servicios que son considerados turísticos se identifican en el Artículo 3 del Reglamento para la Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2010 en Guía de Evaluación de impacto Ambiental del Valor Turístico en el SEIA, 2017) y se muestran en la siguiente Tabla 3-2.

Tabla 3-2. Tipos de servicios turísticos, según la guía del SEA

Servicios Turísticos	
Servicio de alojamiento turístico	Servicio de transporte de pasajeros por vía marítima
Servicio de restaurantes y similares	Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea
Servicio de agencia de viajes	Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril
Servicio de tour operador y operador mayorista	Servicio de turismo aventura
Servicio de transporte de pasajeros por carretera interurbana	Servicio deportivo
Servicio de transporte de pasajeros al aeropuerto	Servicio de esparcimiento
Servicio de taxis y buses de turismo	Servicio de artesanía
Servicio de arriendo de vehículos	Servicio de guía de turismo
Servicio de teleféricos y funiculares	-

Fuente: Guía de Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Turístico en el SEIA (SEA, 2017).

3.4.3.2 Actividades Turísticas

En el marco de la guía de turismo del SEA, se entiende que las actividades turísticas son aquellas realizadas por los visitantes o turistas, ya sea de modo independiente o bien a través de prestadores de servicios. Las actividades son el intermediario articulador entre las personas y los atractivos turísticos presentes en un territorio, posibilitando el desarrollo de experiencias. A modo de ejemplo, la Tabla 3-3 presenta tipos de actividades turísticas vinculadas a la naturaleza.

Tabla 3-3. Actividades turísticas vinculadas a la naturaleza

Actividades Turísticas	
Alta Montaña	Escalada en roca
Barranquismo, exploración de cañones o Canyoning	Excursionismo o trekking
Baño en playa, río, lago o terma	Hidrotrineo o hydrospeed
Buceo en apnea	Montaña
Buceo recreativo autónomo	Motos acuáticas o jetsky
Boteros	Observación de flora y fauna
Cabalgatas	Observación de aves
Canotaje	Paseos en banano
Cicloturismo	Paseos náuticos
Descenso en balsa o rafting	Pesca recreativa
Deslizamiento sobre arena o Sandboard	Recorrido en vehículos todo terreno u off road
Deslizamiento sobre nieve en áreas no delimitadas	Senderismo o hiking
Deslizamiento sobre olas (surf, bodyboard, kneeboard y similares)	Vuelo ultraliviano no motorizado biplaza o parapente biplaza
Deslizamiento en cable: canopy, tirolesa y arborismo	-

Fuente: SEA (2017).

3.4.3.3 Atracción de flujo de visitantes o Turistas

La atracción de flujo de visitantes o turistas se determina sobre la base de información de fuentes primarias o secundarias. La magnitud del flujo se puede estimar, por ejemplo, mediante la cantidad de visitantes a la zona, pudiendo utilizarse estadísticas de pernoctaciones de turistas en establecimientos de alojamiento turístico, visitantes a áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado; en el caso que no se cuente con información estadística consolidada o sistematizada, la información se puede obtener de fuentes primarias o la consideración de otra información que dé cuenta de la presencia de un flujo de visitantes o turistas a la zona. Basta con verificar la presencia de un flujo para determinar que la zona cumple el requisito de atraer visitantes o turistas, independiente de la magnitud de este.

En este punto, se deben analizar todos los datos e información estadística de flujo de visitantes, nacionales e internacionales que se relacionen con el área de emplazamiento del Proyecto y su entorno, de manera de evaluar si sus respectivos valores paisajísticos, culturales y patrimoniales son, además, objeto de visita por parte de turistas, en qué época del año y cuáles son los principales destinos elegidos.

Por otra parte, se puede llegar a la conclusión, que la zona no presenta valor turístico, por ejemplo, cuando esta no atrae flujo de visitantes o turistas hacia ella. En dicho caso, se debe justificar la inexistencia de valor turístico y por ende de impactos del proyecto sobre este elemento del medio ambiente. En caso de concluir que la zona sí posee valor turístico, se debe describir y caracterizar el área de influencia (AI) con todos los elementos correspondientes.

3.4.3.4 Áreas Turísticas

Si bien la Guía de Turismo no señala que este criterio forma parte de las condiciones para designar el valor turístico de una zona, es importante señalar que existen zonas turísticas definidas territorialmente, que forman parte de los criterios para estimar la magnitud del valor turístico, las que se describen a continuación:

- **Zonas de Interés Turísticos (ZOIT)**: territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado[3]. Las ZOIT son declaradas por la Subsecretaría de Turismo de acuerdo con el proceso establecido en el decreto N° 30 del año 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo[4].
- **Destinos Turísticos (DT)**: espacio geográfico comunal o intercomunal, conformado por elementos materiales, tales como atractivos turísticos naturales, culturales y oferta turística; infraestructura complementaria; conectividad, condiciones de accesibilidad y capital humano, así como también, elementos inmateriales, tales como la imagen, cultura e identidad local, que en su conjunto motivan y facilitan la pernoctación y el desarrollo de actividades turísticas asociadas, a una o más experiencia integrada a los turistas[5]
- **Territorio con Potencial Turístico (TPT)**: Es un espacio geográfico comunal o intercomunal que cuenta con atractivos o recursos turísticos con potencial; inexistente, incipiente o escaso desarrollo de su oferta turística, debido a la alta informalidad y poca capacitación; reducida o deficiente infraestructura básica y/o turística; y un mercado limitado y/o poco rentable. No obstante, es capaz de atraer turistas, así como también generar oportunidades para la atracción de inversiones públicas y privadas[6].

Cabe señalar que la Guía de Turismo, en su Tabla 4 “Criterios para estimar la magnitud del valor turístico”, sólo considera la superposición sobre una ZOIT como variable para estimar esta magnitud; sin embargo, en el presente documento se consideran además los Destinos Turísticos (DT) y Territorio con Potencial Turístico (TPT), ya que son zonas o territorios con capacidad de atraer turistas, y son una herramienta utilizada por la institucionalidad turística para la medir, analizar, comparar y hacer seguimiento de la evolución de la actividad turística desde una perspectiva objetiva, así como también, generar estrategias y/o políticas públicas específicas y la promoción del turismo sostenible a nivel comunitario (Resolución N°136 Dirección Nacional del Servicio Nacional de Turismo que Aprueba Metodología Utilizada y Determina Destinos Turísticos Priorizados a Nivel Nacional Año 2024).

[3] Ley Núm. 20.423 Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo. Publicada en diciembre de 2010.
[4] Apruébese el Reglamento que Fija el Procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico.
[5] Resolución Exenta N°136 Dirección Nacional del Servicio Nacional de Turismo que Aprueba Metodología Utilizada y Determina Destinos Turísticos Priorizados a Nivel Nacional Año 2024. Publicada en mayo de 2024.
[6] Ibid.

3.4.3.4.1 Determinación del Área de Influencia

El Valor Turístico es un atributo receptor de posibles impactos o actividades que se desarrollan en el territorio, por lo cual es necesario delimitar cuál será el alcance del Proyecto en términos turísticos considerando sus partes, obras y acciones. Para poder establecer qué porciones del territorio asociados al Proyecto se reconocerán como Área de Influencia, se deben reconocer cuáles son las unidades que presentan valor turístico (Valor cultural, Valor Patrimonial, Valor Paisajístico + Atracción de Flujo de visitantes).

Como se mencionó anteriormente, el área de análisis corresponde a las comunas de Chanco y Constitución; donde se establecen las partes, obras y acciones del Proyecto. Por otra parte, el área de influencia del Proyecto corresponde a la superficie delimitada donde efectivamente el Proyecto podría manifestar impactos en relación con el componente Turismo. De esta manera, el análisis será de lo general a lo particular, y la valoración turística se llevará a cabo sobre el Área de Influencia final.

Para determinar el Área de Influencia, y en el contexto de la “Guía Valor Turístico”, se debe determinar el área en términos espaciales, indicando con claridad y exactitud sus límites. De igual manera, se debe proporcionar información que explique y fundamente la determinación de esta área. Para determinar el AI se deben conocer la existencia de los siguientes elementos en el área de análisis:

- Valor paisajístico: se determina a través de la elaboración de la Línea Base de Paisaje, según la “Guía de Valor Paisajístico en el SEIA 2019”. Este es un documento previo al presente informe y sus resultados son utilizados como insumo. Además, se considerará los atractivos “sitios naturales” del Catastro de Atractivos Turísticos de SERNATUR.
- Atractivos, actividades y servicios turísticos: para ello se recurrirá al Catastro de Atractivos Turísticos de SERNATUR de tipo cultural, información turística de los Municipios, prestadores de servicios turísticos, entre otros, de manera de representar el valor cultural y patrimonial del área de influencia.
- Vías de acceso: se incorpora la red vial de acceso público, puesto que serán las vías de conexión para los turistas y visitantes.

De este modo, el Área de Influencia se delimita en consideración del emplazamiento de las partes, obras o acciones del proyecto o actividad, de los atributos del valor turístico y de los potenciales impactos significativos sobre estos. De acuerdo con lo anterior, se pueden determinar uno o más polígonos de AI relacionados con el valor turístico. La Figura 3-2 ilustra este criterio.

Figura 3-2. Delimitación del Área de Influencia de un Proyecto



Fuente: Guía de Valor Turístico en el SEIA, 2017.

Considerando lo anterior, es posible determinar que la evaluación del Área de Influencia considera un análisis de los atributos turísticos que contiene, donde se espera evaluar en detalle el valor turístico y por tanto la susceptibilidad de presentar impactos o alteraciones en la calidad existente para el área de influencia.

3.4.4 Determinación del Valor Turístico

Una vez delimitada el Área de Influencia, se puede establecer el Valor Turístico evaluando los atributos presentes en el territorio en cuestión y la sumatoria de los distintos atributos que lo establecen, aumentando el valor cuando existe más de un atributo importante junto a la atracción de visitantes o turistas.

La Tabla 3-4 presenta los criterios para determinar el valor turístico, los que también son de carácter referencial, pudiendo sumarse otros criterios en la medida que ayuden a analizar de mejor forma las características del valor del área evaluada. En el caso de la Guía de Turismo, además de los criterios antes mencionados, se incorporan las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), y para el caso del presente informe, se considerará además la superposición con los polígonos de los Destinos Turísticos o de los Territorios con Potencial Turístico de SERNATUR.

Tabla 3-4. Variables e Indicadores del Valor Turístico

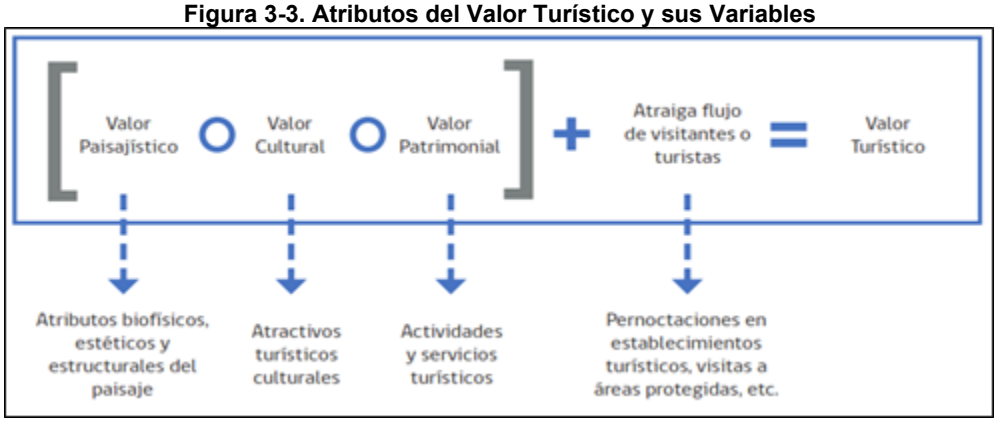
Atributos	Variables	Indicadores
Valor paisajístico	Calidad visual del paisaje	La Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Paisajístico en el SEIA (SEA 2019) entrega criterios para determinar la calidad visual del paisaje en la zona con valor paisajístico, a partir de los atributos biofísicos, estéticos, y estructurales de este, pudiendo establecerse una calidad visual destacada, alta, media o baja
Valor cultural: atractivos turísticos de carácter cultural	Atractivos	Cantidad total de atractivos registrados por categoría
	Atractivos de jerarquía internacional	Cantidad de atractivos de jerarquía internacional
	Atractivos de jerarquía nacional	Cantidad de atractivos de jerarquía nacional
	Atractivos de jerarquía regional	Cantidad de atractivos de jerarquía regional
	Atractivos de jerarquía local	Cantidad de atractivos de jerarquía local
Valor patrimonial: servicios turísticos	Servicio de alojamiento turístico	Cantidad de establecimientos de alojamiento turístico según tipo
	Servicio de turismo aventura	Cantidad de prestadores de servicios de turismo aventura
	Servicio de restaurantes y similares	Cantidad de establecimientos de restaurantes y similares
	Servicios de agencias de viajes y tour operador	Cantidad de agencias y tours operadores
	Servicio guías de turismo	Cantidad de guías de turismo registrados
Valor patrimonial: actividades turísticas	Tipo de actividades turísticas	Cantidad de tipos de actividades turísticas presente en la zona
Atracción de flujo de visitantes o turistas	Pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turísticos	Cantidad de pernoctaciones de extranjeros
		Cantidad de pernoctaciones de chilenos
Atracción de flujos de visitantes o turistas	Visitas a áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Cantidad de visitantes extranjeros
		Cantidad de visitantes chilenos
Áreas Turísticas	Zona de Interés Turística (ZOIT)	Corresponden a los territorios -comunales, intercomunales o en áreas dentro de estos- que poseen condiciones especiales para la atracción turística. Requieren por este motivo medidas de conservación y una planificación integrada, para promover inversiones privadas en dichas zonas.
	Destinos Turísticos (DT)	Corresponde a un espacio geográfico comunal o intercomunal, el cual está constituido por elementos materiales, tales como atractivos turísticos naturales, culturales y oferta turística; infraestructura complementaria; conectividad, condiciones de accesibilidad y capital humano, así como también, elementos inmateriales, tales como la imagen, cultura e identidad local, que en su conjunto motivan y facilitan la pernoctación y el desarrollo de actividades turísticas asociadas, a una o más experiencia integrada a los turistas.

Atributos	Variables	Indicadores
	Territorio con Potencial Turístico (TPT)	Corresponde a un espacio geográfico comunal o intercomunal, el cual cuenta con atractivos o recursos turísticos con potencial; inexistente, incipiente o escaso desarrollo de su oferta turística, debido a la alta informalidad y poca capacitación; reducida o deficiente infraestructura básica y/o turística; y un mercado limitado y/o poco rentable. A pesar de lo anterior, dicho territorio es capaz de atraer turistas, así como también generar oportunidades para la atracción de inversiones públicas y privadas.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA (2017).

Tal como ha sido indicado previamente, es posible establecer que la determinación del Valor Turístico se evalúa a través de la conjugación de los distintos atributos que lo establecen, aumentando el valor cuando existe más de un atributo importante junto a la atracción de visitantes o turistas, como se puede ver en la Figura 3-3.

Figura 3-3. Atributos del Valor Turístico y sus Variables



Fuente: Guía de Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Turístico en el SEIA (SEA, 2017).

3.4.5 Determinación de la Magnitud del Valor Turístico

Finalmente, ya delimitada el Área de Influencia y consideradas las variables e indicadores que la componen, se puede establecer el Valor Turístico evaluando los atributos presentes en el territorio en cuestión y la conjugación de los distintos atributos que lo establecen, aumentando la magnitud, y por consiguiente, el valor turístico, cuando existe más de un atributo importante junto a la atracción de visitantes o turistas.

La Tabla 3-5 presenta los criterios para estimar la magnitud del valor turístico.

Tabla 3-5. Criterios para establecer la Magnitud del Valor Turístico en el Área de Influencia

Variable	Valor Turístico Alta	Valor Turístico Medio	Valor Turístico Bajo
Valor Paisajístico	La zona con valor paisajístico tiene una calidad visual destacada o alta, o existen mayoritariamente atractivos naturales de jerarquía internacional o nacional	La zona con valor paisajístico tiene una calidad visual media, o existen mayoritariamente atractivos de jerarquía regional	La zona con valor paisajístico tiene una calidad visual baja, o existen mayoritariamente atractivos de jerarquía local
Atractivos Turísticos Culturales	Presencia de atractivos turísticos de carácter cultural de jerarquía internacional o nacional	Presencia de atractivos turísticos de carácter cultural de jerarquía regional	Presencia de atractivos turísticos culturales de jerarquía local
Servicios Turísticos	Presencia de servicios turísticos formando un clúster	Presencia de servicios turísticos	No hay presencia de servicios ni actividades turísticas
Actividades Turísticas	Presencia de distintos tipos y numerosas actividades turísticas	Presencia de actividades turísticas	
Zonas de Interés Turístico (ZOIT)	La zona con valor turístico se superpone a una ZOIT		La zona con valor turístico no se superpone a una ZOIT
Destinos Turísticos (DT) y Territorio con Potencial Turístico (TPT)	La zona con valor turístico se superpone a un DT	La zona con valor turístico se superpone a un TPT	La zona con valor turístico no se superpone a un DT o TPT

Fuente: Guía de Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Turístico en el SEIA (SEA, 2017)

3.4.6 Consideración del Cambio Climático en el Valor Turístico dentro del Área de Influencia

Para evaluar la susceptibilidad del sector turístico ante los efectos del cambio climático, se utilizó como insumo principal la plataforma ARClim, junto con el informe elaborado por SERNATUR en 2023 titulado *"Medida 12 Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo (PACCST): Identificación de destinos turísticos más vulnerables al cambio climático en cada región"*. Este último documento señala que los impactos del cambio climático se hacen cada vez más evidentes en distintas zonas y sectores de la sociedad. En particular, el turismo se ve afectado de manera indirecta por transformaciones en los recursos naturales, ecosistemas paisajísticos y el patrimonio cultural, elementos clave para su desarrollo. La situación de Chile es especialmente delicada debido a su alta vulnerabilidad frente al cambio climático (MMA, 2017) y la fuerte dependencia del turismo hacia el valor paisajístico del país. De hecho, Chile es reconocido mundialmente como un destino relevante en turismo aventura (MINECON, 2018). Por ello, identificar cómo el cambio climático impacta o impactará a los destinos turísticos es fundamental para su preparación, adaptación y contribución a la mitigación de gases de efecto invernadero, promoviendo así una actividad turística sostenible y responsable (SERNATUR, 2023).

Según el mismo informe, la evaluación del riesgo climático se basa en tres componentes: amenaza, exposición y vulnerabilidad. La amenaza alude a posibles peligros derivados del cambio de variables climáticas; la exposición comprende todos los elementos que pueden verse afectados por esa amenaza; y la vulnerabilidad refleja el grado en que estos elementos pueden ser dañados o resistir el impacto. La caracterización del riesgo, por tanto, varía según la amenaza considerada, el tipo de elemento expuesto —ya sea un ecosistema, comunidad, territorio o actividad económica— y su nivel de vulnerabilidad frente a dicha amenaza.

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo a lo propuesto por la Guía Metodológica del Cambio Climático en el SEIA, se seleccionó para el presente análisis la variable de "Turismo" contenida en el *Atlas de Riesgos Climáticos para Chile (ARClim)*. Este atlas fue desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente en colaboración con el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) y el Centro de Cambio Global (CCG) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con aportes de diversas entidades nacionales e internacionales. La plataforma ARClim ofrece proyecciones climáticas a escala nacional, con una resolución espacial de 5 km, y presenta datos organizados en unidades geográficas como ciudades, cuencas o divisiones político-administrativas. Toda esta información se encuentra accesible a través del *Explorador de Amenazas Climáticas de ARClim*.

En el caso particular del componente turístico, ARClim identifica siete cadenas de impactos potenciales sobre esta actividad:

1. Reducción del atractivo turístico invernal en centros de alta montaña.
2. Pérdida de atractivo turístico asociada a incendios forestales.
3. Aumento de presencia de medusas (aguavivas) por incremento de temperatura marina.
4. Mayor presencia de fragata portuguesa por calentamiento del mar.
5. Procesos de erosión en playas.
6. Disminución del atractivo turístico en zonas de sol y playa.
7. Reducción de visitas en destinos de sol y playa por incremento de marejadas.

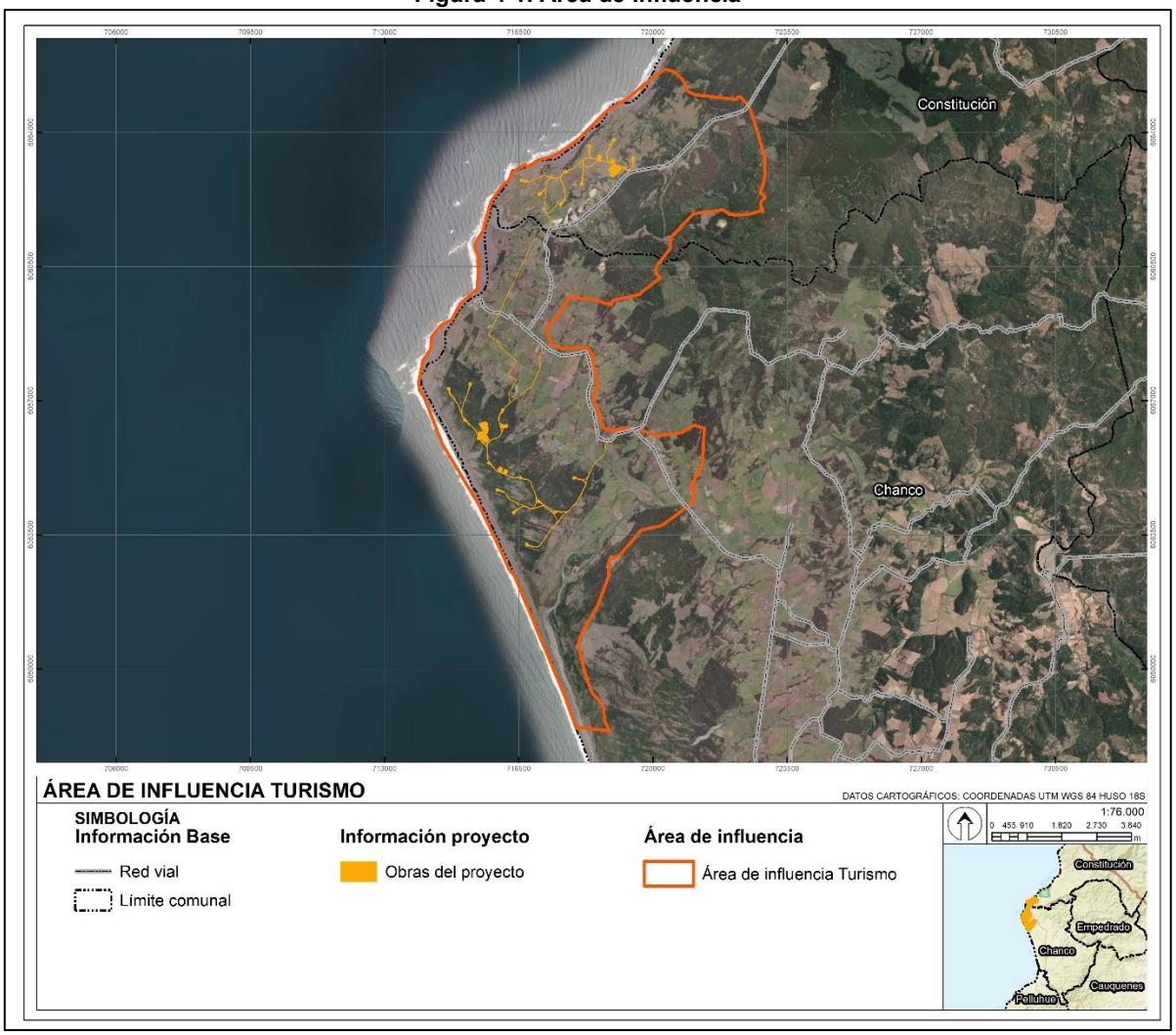
Dada la ubicación geográfica de las partes y obras del Proyecto en evaluación, se ha considerado como relevante analizar **la cadena de impacto número 2, "Pérdida de atractivo turístico por incendios forestales",** donde se evalúa el riesgo ante la pérdida del patrimonio turístico y paisaje natural por aumento de incendios forestales, específicamente en bosque nativo, evaluado a escala comunal. El aumento de las condiciones que favorecen la ocurrencia de incendios forestales, como altas temperaturas, sequía, patrones de viento, etc., ponen en riesgo el patrimonio turístico asociado con el paisaje natural y ecosistemas presentes en las distintas unidades territoriales, con la consecuente pérdida del atractivo y desmedro de la condición económica del sector, correspondiente específicamente a las comunas de Constitución y Chanco, comunas en las cuales se emplaza el Proyecto.

4 DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para la determinación del área de influencia del Proyecto, y según lo señalado en la "Guía Valor Turístico en el SEIA", se consideró como base el Valor Paisajístico resultante en el área de emplazamiento del Proyecto. De este modo, se determinó que el área de influencia para la componente de Turismo se asocia al área de influencia resultante en el Anexo 3.16, correspondiente a la línea de base de Valor Paisajístico.

A continuación, la Figura 4-1 muestra las rutas que representan el Área de Influencia para el Proyecto.

Figura 4-1. Área de Influencia



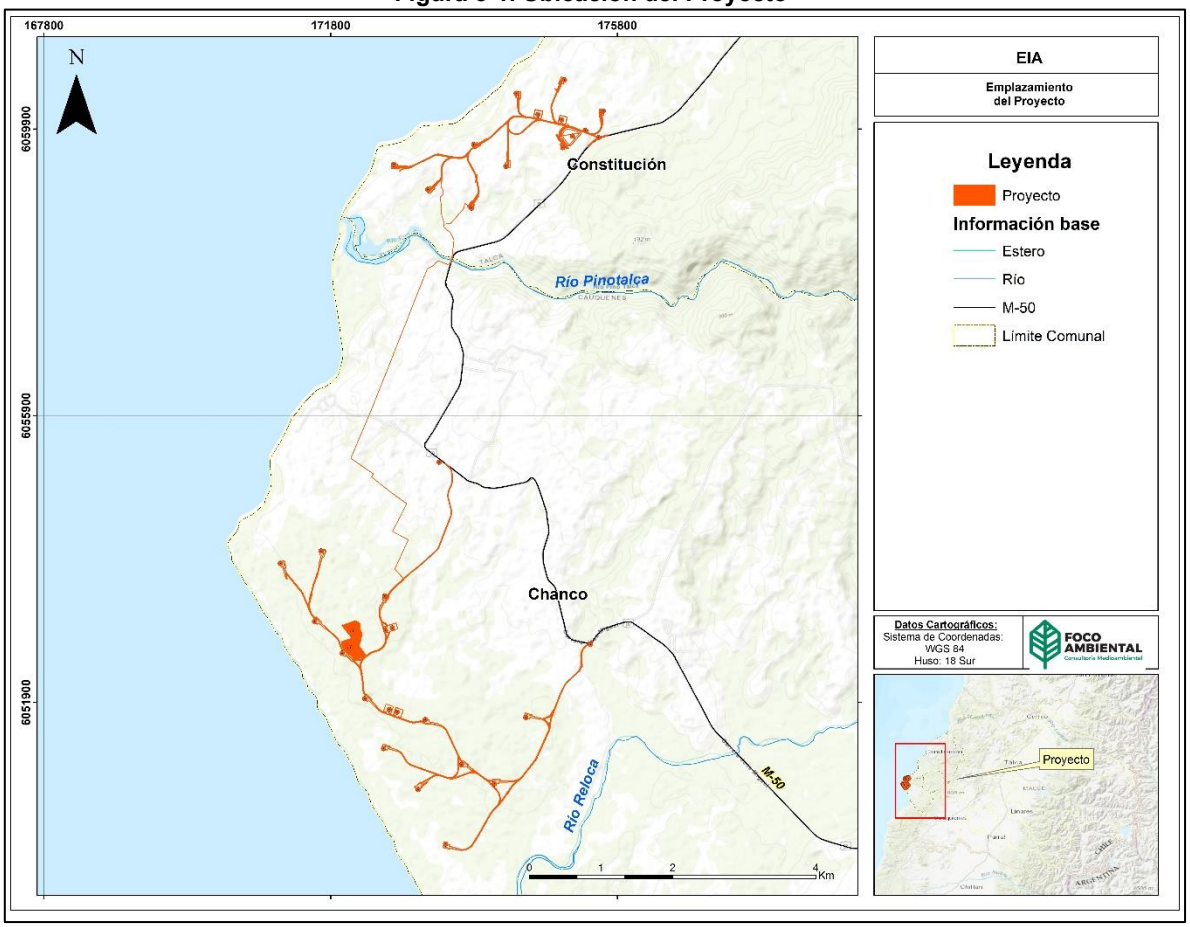
Fuente: Foco Ambiental, 2025.

5 RESULTADOS

5.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las partes y obras proyectan ubicarse en la Región del Maule, específicamente entre las comunas de Constitución, la que forma parte de la Provincia de Talca, y de Chanco, perteneciente a la Provincia de Cauquenes, tal como se muestra en la Figura 5-1 que sigue a continuación:

Figura 5-1. Ubicación del Proyecto



Fuente: Foco Ambiental, 2025

5.2 ATRIBUTOS DEL VALOR TURÍSTICO

A continuación, se describe cada uno de los atributos del valor turístico presentados anteriormente, para determinar su presencia en el área estudiada.

Considerando lo anterior, se realiza una caracterización a nivel comunal de Constitución y Chanco, –donde se emplazan las partes y obras del Proyecto–, para cada uno de los atributos del valor turístico. Posteriormente, se determina el área de influencia de la componente y con ello se realiza el análisis del valor turístico, como se presenta a continuación.

5.2.1 Valor Paisajístico

5.2.1.1 Calidad Visual del Paisaje

5.2.1.1.1 Macrozonas y Subzonas

Según los resultados obtenidos en el Capítulo 3 – Anexo 3.16 de Valor Paisajístico, se determinó que las partes y obras del Proyecto se ubican en la macrozona Centro, conforme a lo indicado en la Guía de Paisaje.

Específicamente, al respecto sobre las macrozonas, se indica que estas se establecen mediante la superposición e integración de los diversos mapas temáticos vinculados principalmente a geomorfología, hidrografía, clima, vegetación, demografía y usos del territorio. Por lo tanto, las macrozonas expresan una condición de paisaje intrínseco o real. Su escala de visualización corresponde al rango 1:500.000 a 1:250.000. En la delimitación de macrozonas debe considerarse la condición de borde o franja transicional que presenta características mixtas donde se combinan características de dos macrozonas y condiciones propias singulares a esa situación de borde (SEA, 2019).

Sobre la Macrozona Centro, es posible determinar que esta se extiende desde el Río Aconcagua hasta el Río Biobío, abarcando las regiones de Valparaíso (sur), Metropolitana de Santiago, Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío (norte) (SEA, 2019).

Por otro lado, la Macrozona Central corresponde a una de las zonas de mayor transformación y dinámica urbana del país derivado de la localización de Santiago como capital nacional y Valparaíso como Área Metropolitana con un carácter portuario. Formada por las regiones Metropolitana, O'Higgins y Valparaíso concentrando un 60% del producto interno bruto y un 53% de la población nacional. Desde hace década diversos estudios como Sabatini (1991) y Necochea (1991) vienen planteando la posibilidad que Santiago deje de ser una aglomeración urbana y pase a ser una "Región Urbana" compuesta por diversas ciudades integradas funcional y morfológicamente en lo que se denomina la Macrozona Central de Chile (Funes, 2017).

El carácter del paisaje está determinado por la dominancia de la presencia antrópica derivada de la existencia de grandes conurbaciones. Los fondos de valle y las laderas con pendientes moderadas constituyen zonas homogéneas totalmente ocupadas por usos de suelo urbanos, agrícolas o forestales (SEA, 2019).

Sobre la naturalidad, se indica que esta se ve progresivamente restringida hacia las zonas de las cordilleras de La Costa y Los Andes. En estas zonas se desarrollan diversos ecosistemas. Las condiciones climáticas establecen una estacionalidad moderada, lo cual se traduce en un paisaje de texturas y colores cambiantes. Las condiciones de visibilidad e intervisibilidad determinan en general un alto grado de exposición del territorio. Solo en la zona de borde costero la visibilidad se ve reducida por episodios eventuales de neblina y nubosidad. En general el desarrollo de actividades en terreno, en términos de visibilidad y desplazamientos, se ven favorecidas. Las cuencas visuales adquieren una forma compacta, con profundidad de campo limitada producto de las variaciones del relieve, vegetación e infraestructuras (SEA, 2019).

Por último, sobre el Borde Costero, en esta zona referida como planicie litoral es mixta, presentando una alternancia de extensas playas de acumulación arenosa y sectores acantilados. Entre Aconcagua y el estero Casablanca domina la costa alta con algunas incidencias de playas bajas, para luego presentar acantilados menores y roqueríos bajos hasta San Antonio. Más al sur, desde Rapel a la costa alta de Topocalma, sigue la costa baja y arenosa de Pichilemu, situación que se prolonga hasta Vichuquén. Este alternamiento continúa hasta Dichato, Tomé y Concepción (SEA, 2019).

5.2.1.1.2 Atributos Biofísicos

Según la información presente en la línea de base de Valor Paisajístico, vale indicar que los atributos biofísicos van a corresponder a la expresión visual de componentes físicos (relieve, suelo, agua y nieve) y bióticos (vegetación y fauna), los que se describen a continuación:

- **Relieve:** ubicado en la región geomorfológica Región Central de las Cuencas y del Llano Fluvio-Glacio-Volcanico, zona Costa, perteneciente a la unidad Planicies Marinas y/o Fluviomarinas, el relieve donde se emplaza el Proyecto es mixto, con zonas onduladas y llanas, las pendientes oscilan de zonas llanas a sectores más ondulados con pendientes menores al 15%.

- **Suelo:** la rugosidad del suelo está determinada por los elementos dispuestos sobre el territorio, en donde se destaca la identificación de diferentes texturas y granos. Las texturas y granos están dispuestas y diversificadas asociadas a los diferentes usos de suelo, intervenciones antrópicas, urbanas, paños de cultivos, praderas.

- **Agua:** a partir de los datos levantados durante la campaña de terreno, se identificó el Río Pinotalca que se vincula al Proyecto, sumado a la cercanía del curso hidrográfico del Río Reloca, quebradas secundarias.

- **Vegetación:** se observa la presencia de cobertura vegetal compuesta por distintos estratos, incluyendo tanto vegetación permanente como formaciones antrópicas asociadas principalmente a cultivos agrícolas, forestales y áreas desprovistas de vegetación.

- **Fauna:** en la campaña de terreno se distingue una alta presencia de avifauna, sumado a presencia de perros callejeros y animales de trabajo agrícola.

- **Nieve:** No aplica.

Considerando lo anteriormente presentado, en la Tabla 5-1, se presentan los atributos biofísicos que le otorgan valor al paisaje, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía de Paisaje.

Tabla 5-1. Atributos que le otorgan valor paisajístico al área donde se localiza el Proyecto

Tipo de atributo	Característica que otorga valor al paisaje
Relieve	Pendientes bajas, asociadas a planicies fluviomarinas
Suelo	Rugosidad baja
Agua	Presencia de agua, abundancia diversa, ribera con vegetación, calidad limpia y transparente, atribuido al Río Pinotalca, sumado a cursos de aguas secundarios y cuerpos de agua superficiales.
Vegetación	Presencia de vegetación y diversidad de este atributo
Fauna	Presencia de este atributo
Nieve	No aplica

Fuente: Foco Ambiental a partir de SEA, 2025

Finalmente, sobre la valoración de los atributos biofísicos, se determina que el área donde se localizan las partes y obras del Proyecto **presenta valor paisajístico** por las características de los atributos: relieve, suelo, agua, vegetación y fauna, según lo analizado en consideración de lo definido en la Guía de Paisaje (2019).

5.2.1.1.3 Valoración de la Calidad Visual del Paisaje

Según los resultados obtenidos en el Anexo 3.16 Caracterización de Paisaje, es posible indicar lo siguiente:

Se determinaron dos unidades de Paisaje, la UP1 y UP2 conforme a las características que cada una de ellas presenta dentro del área de influencia, en función de las características específicas existentes para la Macrozona Centro. La estimación de la calidad visual de las UP se identifica a continuación:

Tabla 5-2. Estimación de la calidad visual de las Unidades de Paisaje

Tipo de atributo	Atributo	UP1	UP2
Biofísicos	Relieve	Baja	Baja
	Suelo	Baja	Baja
	Agua	Alta	Alta
	Vegetación	Media	Alta
	Fauna	Media	Baja
	Nieve	-	-
Estéticos	Forma	Baja	Media
	Color	Media	Media
	Textura	Baja	Baja
Estructurales	Forma	Media	Media
	Diversidad paisajística	Media	Media
Calidad visual		**Media**	**Media**

Fuente: Foco Ambiental, 2025

Finalmente, se concluye que la evaluación determinó una **calidad visual media**, de acuerdo con los valores asignados a los atributos biofísicos, estéticos y estructurales. Esta clasificación responde a una configuración paisajística sin elementos sobresalientes, según los criterios definidos por la Guía de Paisaje.

5.2.1.2 Atractivos Naturales

En cuanto a los atractivos naturales, se reconoce como parte del inventario relevante de sitios con potencial turístico las Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios, dado que son porciones del territorio que poseen distintos tipos de clasificación y protección y que reflejan la relevancia de ciertos ecosistemas locales que deben ser preservados. A continuación, se presenta el listado de Áreas Protegidas (AP), Áreas Colocadas Bajo Protección Oficial (ACBPO) y Sitios Prioritarios de interés nacional (SP1) y regional (SP2) existentes en la región del Maule:

Tabla 5-3. Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios en la Región del Maule

Categoría	Subcategoría	Nombre
Áreas Protegidas	Reserva Nacional	Federico Albert
		Los Ruiles
	Santuario de la Naturaleza	Santuario de la Naturaleza Humedal de Reloca
		Rocas de Constitución
		Humedales Costeros de Putú-Huenchullami
Áreas Colocadas Bajo Protección Oficial	Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural	ZRI-2 - Zona de Protección y Riesgo
	Zonas de Interés Turístico (ZOIT)	Chanco – Pelluhue
Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad	Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad)	Quebrada Honda
		Desembocadura Río Santa Ana
		Costa Azul
		Desembocadura del Río Rahue
		Pichamán
		Hualos de Las Cañas
		Paso Malo - Crucero
		Laguna Reloca
		Santos del Mar
		Complejo de Humedales de Putu - Huenchullami

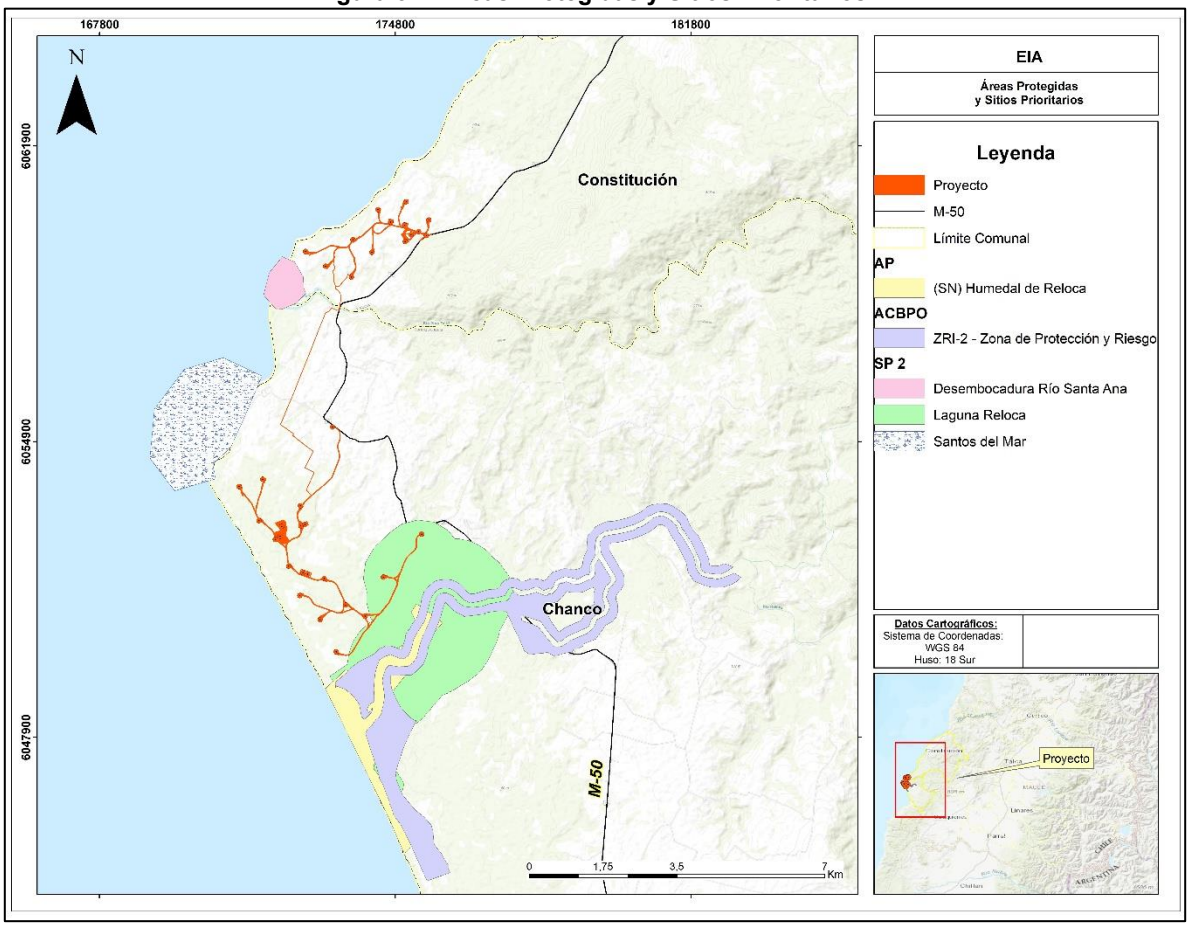
Fuente: Foco Ambiental a partir de SIMBIO, 2025.

El Proyecto se encuentra sobre el Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) “Laguna Reloca”, y cercano a:

- Área Protegida/ Santuario de la Naturaleza “Humedal de Reloca”;
- Área Colocada Bajo Protección Oficial / Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural “ZRI-2 Zona de Protección y Riesgo”; Zona de Interés Turístico “Chanco -Peldehue”
- Sitio Prioritario (Estrategia Regional de biodiversidad) “Santos del Mar” y “Desembocadura Río Santa Ana”.

- A continuación, en la Figura 5-2, se muestra la relación entre las áreas protegidas y sitios prioritarios con el proyecto, en relación con su mayor cercanía, destacándose lo siguiente:

Figura 5-2. Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios



Fuente: Foco Ambiental a partir de SIMBIO, 2025

Con respecto a los humedales que forman parte del Inventario Nacional de Humedales, se destaca que ninguno de estos posee categoría de conservación y que parte de estos ecosistemas ya son considerados en las áreas protegidas y sitios prioritarios mencionados anteriormente, es decir, el Humedal de Reloca (Santuario de la Naturaleza) y el Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad “Desembocadura Río Santa Ana”.

Tal como se señaló en la metodología, los atractivos de categoría “Sitios Naturales” también condicionan al valor paisajístico según los lineamientos de la “Guía Valor Turístico en el SEIA”.

En la revisión de antecedentes secundarios, específicamente del Catastro de Atractivos Turísticos de SERNATUR se constató la presencia de 35 atractivos naturales, de los cuales 24 se encuentran en la comuna de Constitución, y 11 en la comuna de Chanco.

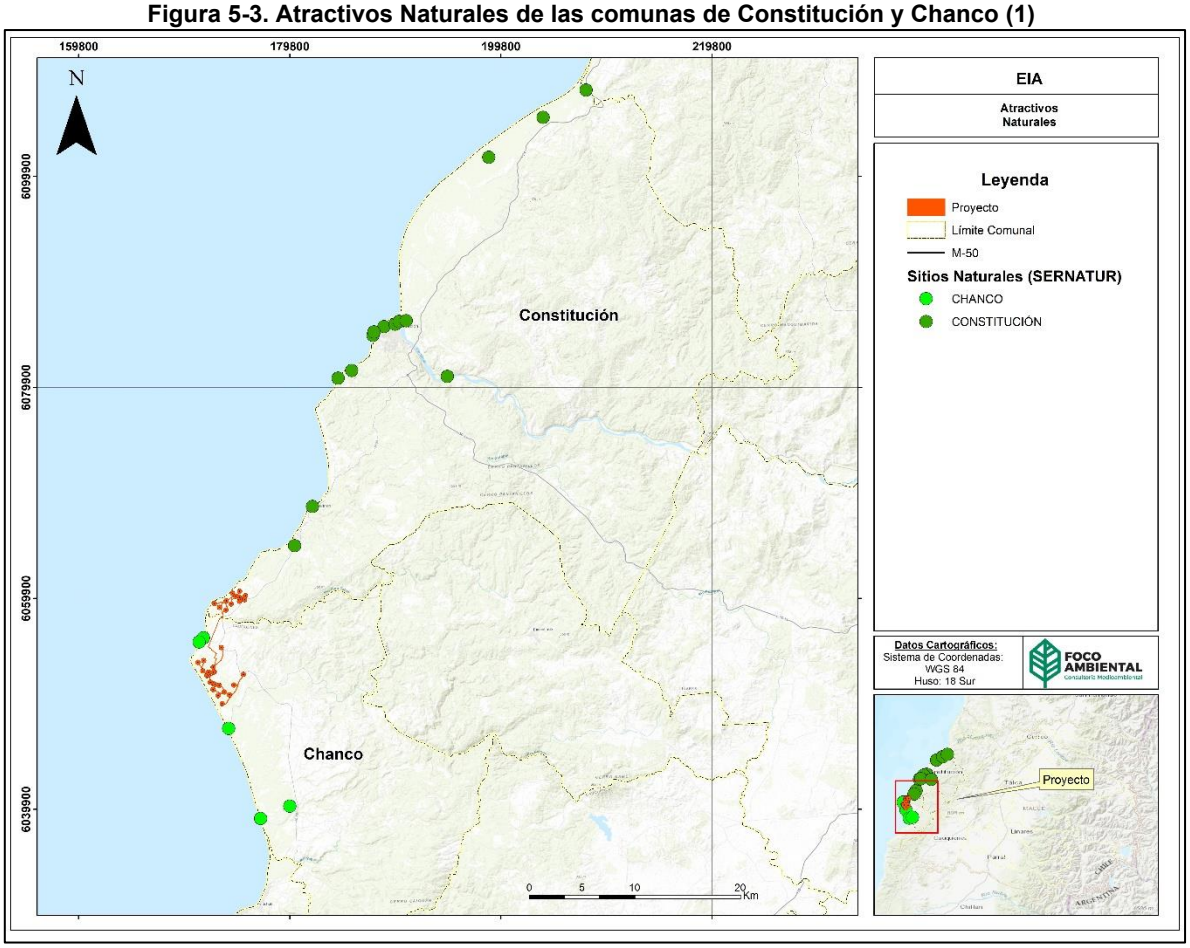
A continuación, la Tabla 5-4, junto a las Figura 5-3, Figura 5-4 y Figura 5-5 , se identifica y muestran estos atractivos y su relación con el trazado del Proyecto.

Tabla 5-4. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco

NOMBRE	JERARQUÍA	CATEGORÍA	SUBTIPO
CONSTITUCIÓN			
BALNEARIO DE CONSTITUCIÓN	NACIONAL	SITIOS NATURALES	PLAYA O BALNEARIO
FORMACIÓN ROCOSA PIEDRA DE LA IGLESIA (SN)	NACIONAL	SITIOS NATURALES	LUGAR DE INTERÉS GEOLÓGICO
CALETA Y PLAYA PELLINES	REGIONAL	SITIOS NATURALES	BAHÍA O CALETA
DESEMBOCADURA DEL RÍO MAULE	REGIONAL	SITIOS NATURALES	RÍO Y ESTERO
DUNAS DE PUTU	REGIONAL	SITIOS NATURALES	DUNA O CAMPO DUNARIO
FORMACIÓN ROCOSA LAS TERMOPILAS (SN)	REGIONAL	SITIOS NATURALES	LUGAR DE INTERÉS GEOLÓGICO
HUMEDALES COSTEROS DE PUTÚ - HUENCHULLAMI (SN)	REGIONAL	SITIOS NATURALES	HUMEDAL Y BOFEDAL
PLAYA EL CABLE	REGIONAL	SITIOS NATURALES	PLAYA O BALNEARIO
PLAYA MAGUILLINES	REGIONAL	SITIOS NATURALES	PLAYA O BALNEARIO
RANCHO ASTILLERO DE CONSTITUCIÓN	REGIONAL	SITIOS NATURALES	RÍO Y ESTERO
CERRO MUTRUN	LOCAL	SITIOS NATURALES	CERRO
DUNAS DE QUIVOLGO	LOCAL	SITIOS NATURALES	DUNA O CAMPO DUNARIO
RÍO HUENCHULLAMI	LOCAL	SITIOS NATURALES	RÍO Y ESTERO
SECTOR COSTERO ÁREAS VERDES-COSTA BLANCA	LOCAL	SITIOS NATURALES	PLAYA O BALNEARIO
CHANCO			
RESERVA NACIONAL FEDERICO ALBERT	NACIONAL	SITIOS NATURALES	ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA DEL ESTADO (ASPE)
SANTOS DEL MAR Y LOBERÍAS DE LOANCO	REGIONAL	SITIOS NATURALES	LUGAR DE INTERÉS GEOLÓGICO
HUMEDAL DE RELOCA (SN)	REGIONAL	SITIOS NATURALES	HUMEDAL Y BOFEDAL
PLAYA MONOLITO	REGIONAL	SITIOS NATURALES	PLAYA O BALNEARIO
PLAYA Y CALETA DE LOANCO	LOCAL	SITIOS NATURALES	PLAYA O BALNEARIO

Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Figura 5-3. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco (1)



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

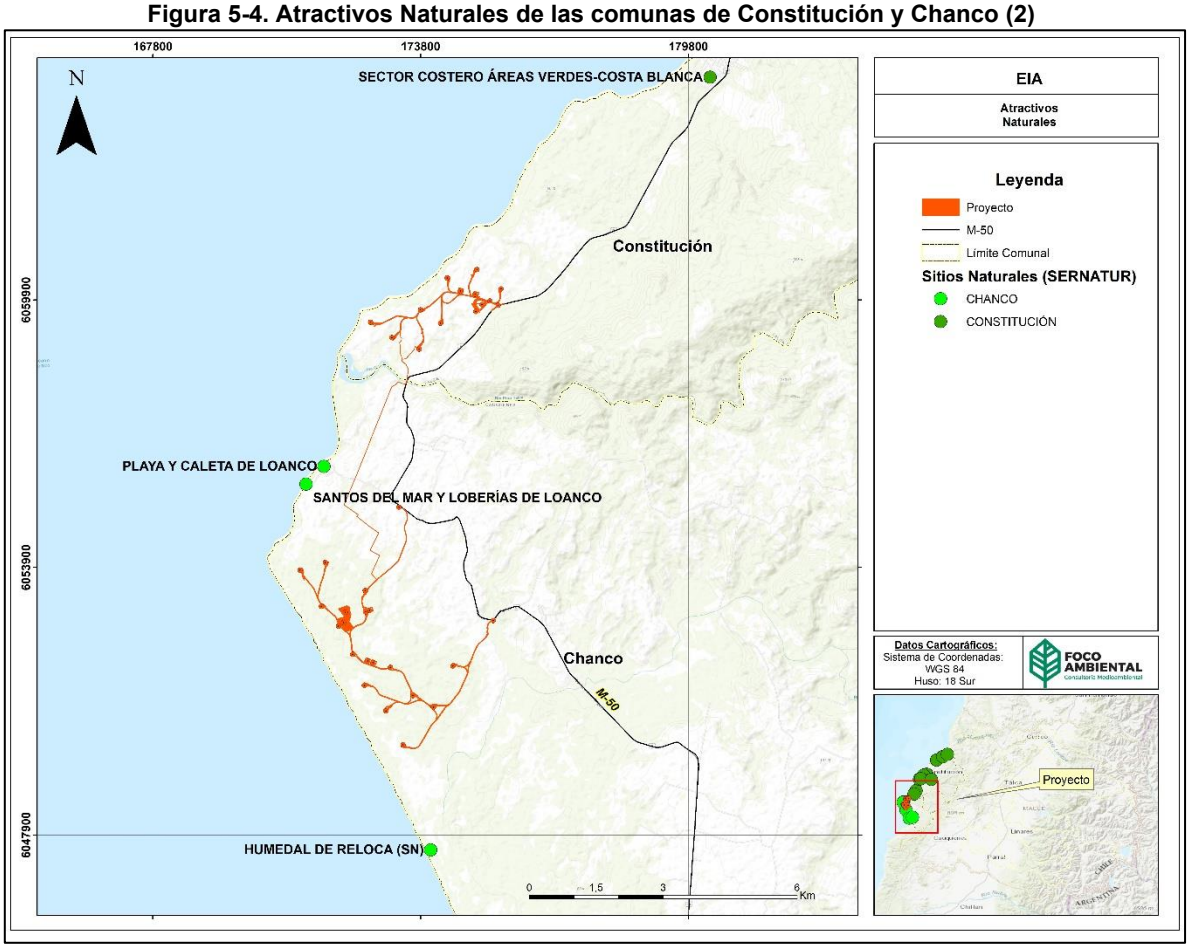
De los atractivos naturales identificados, es posible determinar que aquellos que se encuentran más cerca del área del Proyecto (medidos en línea recta) corresponden a 4 de los reconocidos tanto para la comuna de Constitución como Chanco. Estos atractivos se identifican a continuación:

Tabla 5-5. Atractivos Naturales más cercanos al área del Proyecto

Comuna	Nombre Atractivo Natural	Distancia con el Proyecto (Km)
Constitución	Sector Costero Áreas Verdes – Costa Blanca	6,77
Chanco	Humedal de Reloca (SN)	2,44
Chanco	Playa y Caleta de Loanco	1,91
Chanco	Santos del Mar y Loberías Loanco	1,80

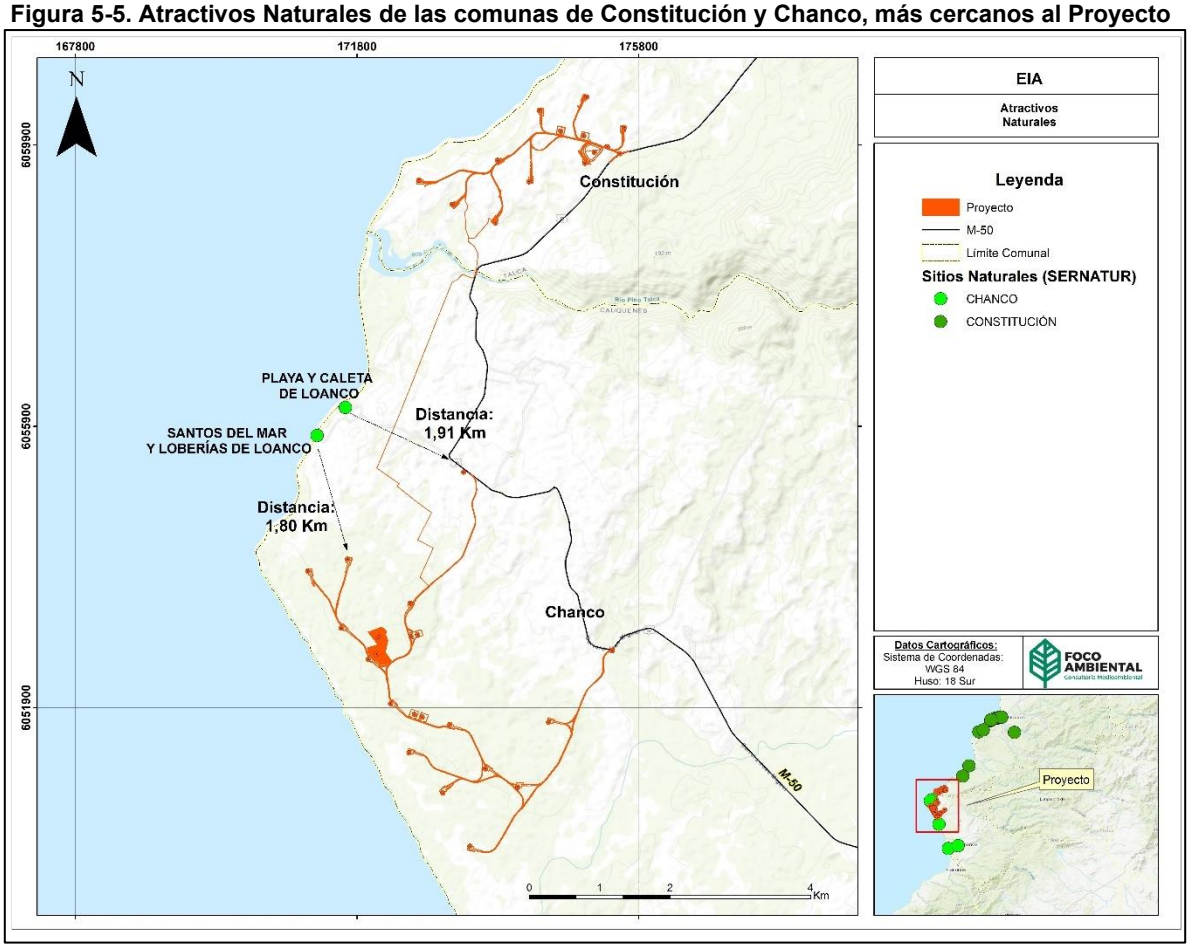
Fuente: Foco Ambiental, 2025

Figura 5-4. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco (2)



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Figura 5-5. Atractivos Naturales de las comunas de Constitución y Chanco, más cercanos al Proyecto



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Como se puede observar, los atractivos naturales más cercanos al Proyecto corresponden a la **Santos del Mar y Loberías de Loanco** y **Playa y Caleta de Loanco**, ubicados a 1,80 y 1,91 kilómetros, respectivamente. A continuación, se presenta una breve caracterización de estos atractivos:

- **Santos del Mar y Loberías de Loanco:** Según la información disponible en SERNATUR, es posible indicar que este atractivo corresponde a un conjunto de formaciones rocosas, las cuales son reconocidas como esculturas naturales; Desde el punto de vista de la importancia local, la devoción de los habitantes de esta zona le dio el nombre de “Santos” debido a la semejanza de las figuras talladas por la naturaleza con la figura de los santos religiosos como Jesús, San Pedro y la Virgen María, las cuales divisan al fondo de la hendidura en las rocas por efecto de la luz del sol, durante ciertas horas del día. Las loberías de Loanco constituyen un atractivo turístico muy especial; es posible acercarse en botes a las rocas para ver de cerca a los lobos de mar.

Figura 5-6. Santos del Mar y Loberías de Loanco



Fuente: Foco Ambiental, a partir de la información obtenida en https://www.instagram.com/p/CL9AiL0nR-D/

- **Playa y Caleta de Loanco:** Según la información disponible en SERNATUR, es posible indicar que este atractivo corresponde a la única caleta de pescadores en Chanco con hermosa playa. Es reconocida localmente por la extracción de pescados y mariscos, los que se pueden comprar y degustar en el mismo lugar. En este sector, a 200 metros de la playa principal, es posible visitar Santos del Mar, una maciza formación rocosa con una hendidura en su centro.

Figura 5-7. Playa y Caleta de Loanco (1)



Fuente: Foco Ambiental, a partir de la información obtenida en https://www.atentos.cl/atractivo-borde-costero-fue-inaugurado-en-caleta-loanco-de-chanco/

Figura 5-8. Playa Loanco (1)



Fuente: Levantamiento en terreno, Foco Ambiental, 2025

Figura 5-9. Playa Loanco (2)



Fuente: Levantamiento en terreno, Foco Ambiental, 2025

5.2.1.3 Valor Cultural

De acuerdo con los antecedentes levantados en terreno y las fuentes secundarias consultadas, en las comunas donde se emplaza el Proyecto existen 13 atractivos de categoría cultural, de los cuales 7 se ubican en la comuna de Constitución y 6 en la comuna de Chanco.

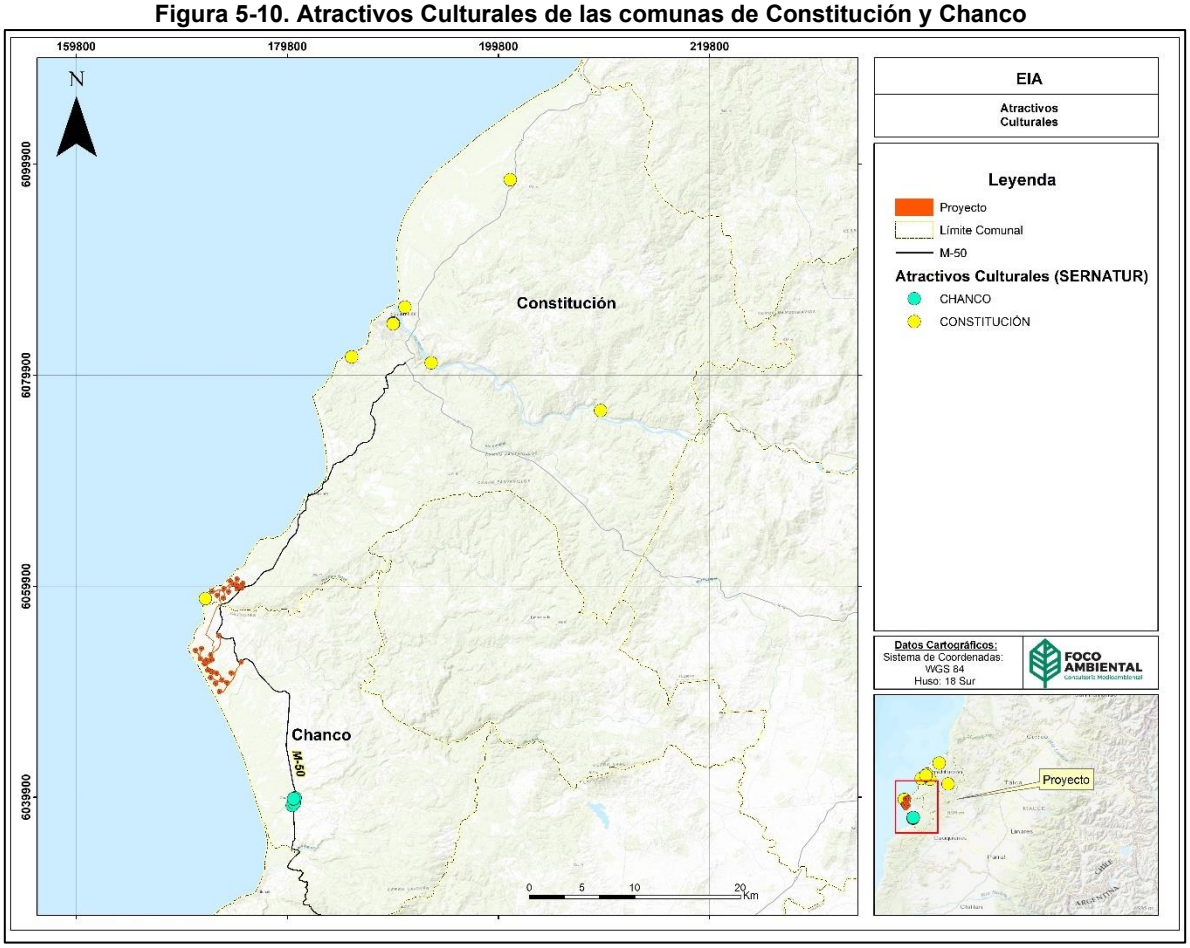
A continuación, la Tabla 5-6 en conjunto con las Figura 5-10 Figura 5-11, muestran la relación de estos atractivos con el Proyecto:

Tabla 5-6. Atractivos Culturales de las comunas de Constitución y Chanco

NOMBRE	JERARQUIA	CATEGORIA	SUBTIPO
CONSTITUCIÓN			
CONCHALES Y CUEVAS DE QUIVOLGO (MA)	REGIONAL	MUSEOS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO O CULTURAL	RUINA O LUGAR ARQUEOLÓGICO
FARO CARRANZA	REGIONAL	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS CONTEMPORÁNEAS Y CULTURALES HISTÓRICAS	OBRA DE INGENIERÍA
FERIA GASTRONÓMICA Y DE LAS TRADICIONES MAUCHAS	REGIONAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTO GASTRONÓMICO
FIESTA DE SAN PEDRO EN CONSTITUCIÓN	REGIONAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	FIESTA RELIGIOSA
SEMANA MAULINA O VERANO MAULINO	REGIONAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	CARNAVAL O FIESTA COSTUMBRISTA
MUSEO HISTÓRICO Y NATURAL DE CONSTITUCIÓN	LOCAL	MUSEOS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO O CULTURAL	MUSEO
PUENTE FERROVIARIO BANCO DE ARENA	REGIONAL	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS CONTEMPORÁNEAS Y CULTURALES HISTÓRICAS	OBRA DE INGENIERÍA
CHANCO			
PUEBLO DE CHANCO (ZT)	NACIONAL	FOLKLORE	PUEBLO O ALDEA TRADICIONAL
FERIA DEL QUESO EN CHANCO	REGIONAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	FERIA O EXPOSICIÓN
FESTIVAL DEL CANTAR MEXICANO GUADALUPE DEL CARMEN	REGIONAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	MÚSICA O CANTO
FIESTA DE LA CANDELARIA EN CHANCO	REGIONAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	FIESTA RELIGIOSA
FERIA LIBRE DE CHANCO	LOCAL	FOLKLORE	FERIA ARTESANAL O TRADICIONAL
MUSEO GUADALUPE DEL CARMEN DE CHANCO	LOCAL	MUSEOS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO O CULTURAL	MUSEO

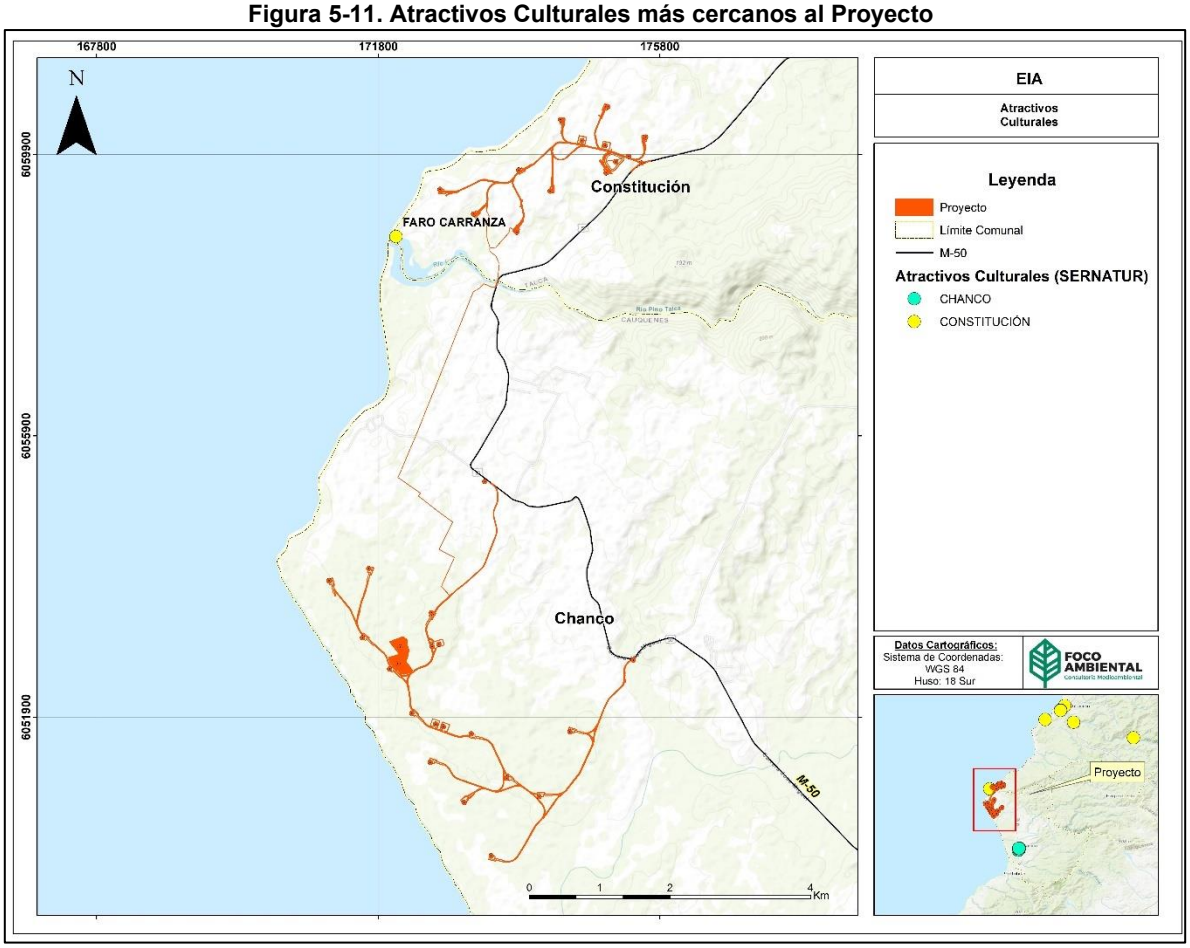
Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Figura 5-10. Atractivos Culturales de las comunas de Constitución y Chanco



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Figura 5-11. Atractivos Culturales más cercanos al Proyecto



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Existen dos atractivos culturales en el área de influencia, estos corresponden a la Fiesta de San Pedro en Loanco (ubicado al Sur del Sector de Pahuil) y el Faro Carranza (Ubicado al sur del sector de la Hacienda la Flora), siendo este último el más destacado por su imponencia y relevancia histórica.

Faro Carranza, ubicado a 0,90 kilómetros aproximados, medidos en línea recta. Este atractivo se ubica en la comuna de Constitución y a continuación se presenta una breve caracterización de dicho atractivo:

- **Faro Carranza:** Según los antecedentes que ofrece SERNATUR, es posible indicar que el Faro Carranza es uno de los más antiguos de la costa de Chile. Fue inaugurado en 1895 con un sistema incandescente de gas de parafina. Además, es un hito a nivel comunal, dado que marca el límite natural de la comuna en el río Santa Ana, guiando a barcos que cruzan la costa. Para poder visitarlo, de debe acceder por la caleta de Loanco.

Figura 5-12. Faro Carranza (1)



Fuente: Foco Ambiental a partir de la información obtenida en https://new.diariolaprensa.cl/index.php/2022/02/21/centenario-vigia-que-resguarda-a-los-navegantes-de-la-costa-maulina/

Figura 5-13. Faro Carranza (2)



Fuente: Levantamiento en terreno, Foco Ambiental, 2025

5.2.1.4 Valor Patrimonial

El valor patrimonial será analizado a partir de la presentación de antecedentes que den cuenta de los servicios y actividades turísticas existentes en las comunas de Constitución y Chanco.

5.2.1.4.1 Servicios Turísticos

De acuerdo con el Registro Nacional de Servicios Turísticos de SERNATUR[7] , entre ambas comunas existe un total de 134 establecimientos turísticos inscritos en este registro. Sin embargo, existe una diferencia notoria de disponibilidad de servicios en la Comuna de Chanco, donde de los 134, a nivel comunal se identificaron 14 registros.

El desglose por tipo de establecimiento y a nivel comunal se muestra en la Tabla 5-7 y se grafica en la Figura 5-14:

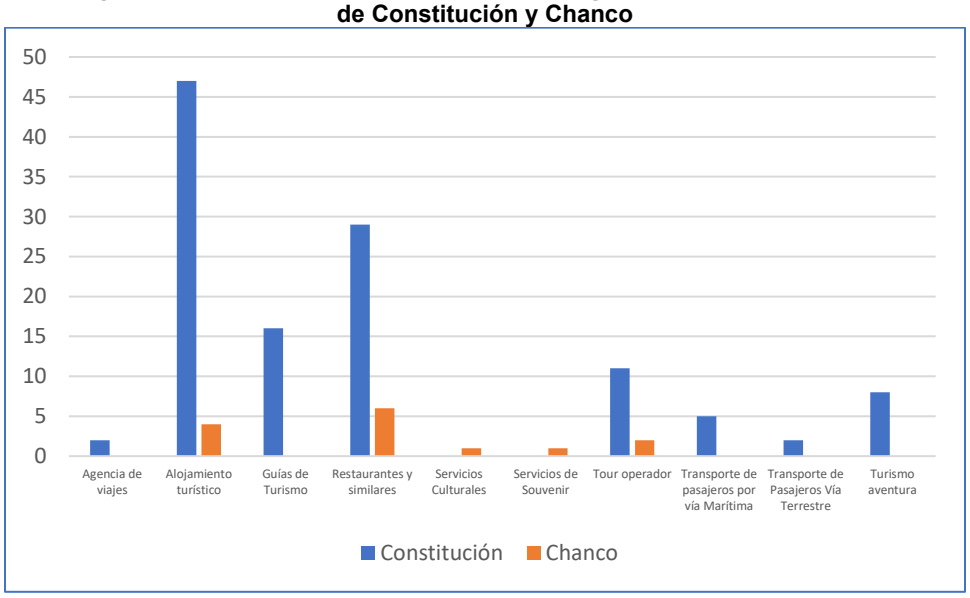
Tabla 5-7. Desglose de los tipos de servicios turísticos registrados en SERNATUR en las comunas de Constitución y Chanco

Tipo de Servicio	Constitución	Chanco	Total de ambas comunas
Agencia de viajes	2		2
Alojamiento turístico	47	4	51
Guías de Turismo	16		16
Restaurantes y similares	29	6	35
Servicios Culturales		1	1
Servicios de Souvenir		1	1
Tour operador	11	2	13
Transporte de pasajeros por vía Marítima	5		5
Transporte de Pasajeros Vía Terrestre	2		2
Turismo aventura	8		8
Total	**120**	**14**	**134**

Fuente: Foco Ambiental a partir de la información obtenida en SERNATUR, https://portalserviciosturisticos.sernatur.cl/recursos/?formato%5B%5D=33&orderby=ASC

[7] Actualizado a Julio del 2025.

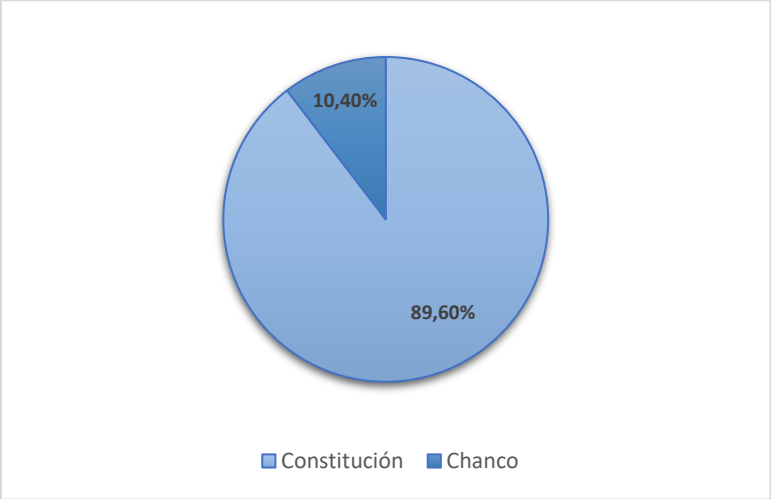
Figura 5-14. Desglose de los tipos de servicios turísticos registrados en SERNATUR en las comunas de Constitución y Chanco



Fuente: Foco Ambiental a partir de la información obtenida en SERNATUR, https://portalserviciosturisticos.sernatur.cl/recursos/?formato%5B%5D=33&orderby=ASC

Respecto a su distribución territorial dentro de ambas comunas, lo anterior se refleja en términos porcentuales que un 89,60% de los establecimientos registrados en SERNATUR se localiza en la comuna de Constitución, mientras que un 10,4% se emplazan Chanco, tal como lo muestra la siguiente figura:

Figura 5-15. Distribución de servicios turísticos, porcentualmente, para las comunas de Constitución y Chanco



Fuente: Foco Ambiental a partir de la información obtenida en SERNATUR, https://portalserviciosturisticos.sernatur.cl/recursos/?formato%5B%5D=33&orderby=ASC

Finalmente, cabe mencionar que, de acuerdo con lo observado en la campaña de terreno, no se observó servicios turísticos en el entorno del sector donde se emplazará el Proyecto.

5.2.1.4.2 Actividades Turísticas

Las actividades turísticas son aquellas realizadas por los visitantes o turistas, ya sea de modo independiente o bien a través de prestadores de servicios. Las actividades son el medio articulador entre las personas y los atractivos turísticos presentes en un territorio, posibilitando la generación de experiencias (SEA 2017).

Esta sección se elaboró a partir de los antecedentes sobre los atractivos y servicios turísticos expuestos anteriormente y la revisión de fuentes secundarias, a partir de lo cual se infiere de manera directa o indirecta las actividades turísticas que se realizan en la comuna de Constitución y Chanco.

De manera general, la Región del Maule se posiciona como una región cuyos principales atractivos son de tipo naturales, por la presencia de Parques Nacionales, como “Radal Siete Tazas” ubicado en la comuna de Molina, o bien como la Reserva Nacional “Altos de Lircay” ubicada en la comuna de San Clemente. También es una zona reconocida por su alto valor agrícola, lo cual permite ofrecerse al resto de Chile y del mundo como una zona enoturística. En particular, según la información disponible en Chile Es Tuyo[8], se promueve la visita al Valle de Cauquenes, parte del secano interior de la región, donde es posible visitar productores de vino locales, cuya característica particular son las cepas utilizadas que son reconocidas como “patrimoniales y únicas”.

De manera específica, las comunas en las que se emplaza el Proyecto, se distinguen por sus características costeras que permiten ofrecer a los visitantes degustar los sabores del mar. En este sentido, para el sector de la costa sur del Maule (lo cual incluye tanto a Constitución como Chanco), se reconocen actividades que giran en torno al mar, como bodyboard, tal como se señala a continuación:

“La costa sur del Maule ofrece lugares y playas donde se mezcla a la perfección el campo con el mar, entregando una experiencia única a quienes la visitan. Acá se conservan las tradiciones y lugares para el asoleamiento, la buena gastronomía marina, el contacto con la naturaleza y la posibilidad de práctica de surf, bodyboard y la pesca deportiva a orilla del mar”[9] (Chile Es Tuyo, 2025).

Ahora bien, de manera más específica, según Triadvisor, se reconocen las siguientes actividades para las comunas analizadas:

[8] Para mayor información, visitar el enlace: https://chileestuyo.cl/destino/valle-del-maule/
[9] Para mayor información, visitar el enlace: https://chileestuyo.cl/itinerarios/chanco-pelluhue-y-curanipe-sorpresas-unicas-del-maule-sur/

5.2.1.4.2.1 Constitución

Según Tripadvisor, las principales actividades que se pueden realizar en la comuna corresponden a las siguientes:

1. Piedra de la Iglesia;
2. Cerro de Arena;
3. Mercado de Constitución;
4. Cuevas de Quivolgo;
5. Playa Pellines;
6. Biblioteca Municipal de Constitución;
7. Tren Ramal Talca – Constitución.

Por otra parte, Chile Es Tuyo, propone a los posibles turistas la visita a este lugar, el que es descrito como:

"Conocida como la Perla del Maule, Constitución es principal balneario de la región y un destino donde la calidez de su gente, es uno más de los muchos atractivos del lugar. Llegar hasta el, es de muy fácil acceso, ya que se encuentra a solo 113 kilómetros al suroeste de Talca, por una ruta asfaltada.

Si organizas tu visita con tiempo, puedes realizarla en el Buscarril Ramal Talca-Constitución, que cuenta con frecuencias diarias desde la estación de Talca y Constitución durante todo el año. Un mágico recorrido por el secano costero, de 3 horas y media o a través de la ruta costera que une la costa desde Lipimávida hasta el sur de Curanipe.

Un inolvidable trayecto entre praderas, humedales, paisajes campestres, dunas y pequeños caseríos, hasta llegar a Constitución urbano, el punto donde comenzará nuestra aventura" (Chile Es Tuyo, 2025).

Chile Es Tuyo, además, propone un itinerario que busca conocer e internar a los visitantes en las actividades que ofrece este lugar. El itinerario propuesto se detalla a continuación:

- **Día 1: Sabores y experiencias marinas.** *Te invitamos a comenzar en el corazón de la ciudad costera, visitando el interesante Templo Parroquial San José, la Plaza de Armas, la Biblioteca Municipal, el Museo local y el Jardín Japonés, ubicado en la avenida Enrique Donn a sólo 5 cuadras de la Plaza, donde encontrarás distintas especies arbóreas, una rueda de agua, un puente curvo y una laguna donde se pueden ver patos y otras aves de la zona.*
  Luego de este tranquilo paseo, te sugerimos un típico almuerzo en el Mercado Municipal, ubicado entre las calles Maipú y Chacabuco, está abierto desde las 09:30 y las 16.00 horas, y puedes comer desde una sabrosa empanada de mariscos hasta un contundente caldillo de congrio.

  Por la tarde un imperdible en la zona es hacer un recorrido en catamarán o bote a motor por el río Maule, una experiencia que dura unos 40 minutos, y permite observar avifauna en la Isla Orrego o acercarse a la unión del río con el Océano Pacífico, conocida como "la barra".

Si prefieres la playa, recorre la costanera de Constitución y sorprendente con sus playas de arenas grises y curiosas formaciones rocosas, como la Piedra de la Iglesia, Calabocillos, la Piedra del Elefante y Piedra de la Ventana, declaradas Santuario de la Naturaleza Rocas de Constitución.

- **Día 2: Costa Sorprendente.** *Desde el balneario de Constitución, cruzando el puente Cardenal Silva Henríquez, se accede a la ruta K-24 que te permitirá llegar hasta Iloca, Duao y Lipimávida, en un recorrido de 72 km., totalmente asfaltado, apreciando los sorprendentes paisajes del secano costero.*

  En el km 20 se pasa por el legendario pueblo de Putú. Detente en el lugar y observa algunas antiguas casas estilo colonial y el restaurado Templo Parroquial. Escenografías perfectas para hermosas postales para redes sociales.

  Siguiendo 10 km al norte se llega a los Humedales de Cuchi, donde puedes encontrar cisnes de cuello negro, taguas y flamencos, además de las sorprendentes Dunas de Putú, el campo de dunas más extenso en Chile. Te recomendamos tomar un tour por las dunas en buggies, y vivir esta emocionante experiencia.

  Pocos metros hacia el norte se llega a Iloca, interesante balneario con una variada gama de servicios turísticos y playas para caminatas o asoleamiento. Por la buena accesibilidad se puede visitar durante todo el año. 7 Km. al norte llegarás a Caleta Duao, donde puedes comprar pescados y mariscos en la feria de la calle principal.

  Para finalizar este recorrido te sugerimos continuar hasta Vichuquén y pernoctar allí. Aún nos queda un día completo de aventuras.

- **Día 3: Encuentro con la Naturaleza.** *Levántate temprano y con mucho ánimo para recorrer Vichuquén, un pueblo de extraordinaria belleza arquitectónica, donde el tiempo parece haberse detenido. Camina por sus sinuosas y tranquilas calles, y admira sus casas de adobe con extensos corredores y techos de tejas.*

  Visita el interesante Museo Histórico, la Plaza de Armas, las artesanas con sus delicados trabajos decorativos y utilitarios en cerámica blanca o escápate a Uraco, el pueblo de las artesanas que elaboran trabajos en coirón. ¡Este es el momento de comprar los recuerdos que llevarás a casa!

  A 8 Km del pueblo, por ruta asfaltada, llegarás al Lago Vichuquén. Destino de aguas cálidas y semi salobres donde se desarrollan deportes naúticos. En sus alrededores existe una amplia oferta turística donde puedes comer las delicias locales o si estas listo para la aventura, arrendar equipamiento para practicar stand up paddle.

Si aún te queda energía, puedes avanzar al norte del lago hasta la Reserva Nacional Laguna Torca, donde verás cisnes de cuello negro o caminar aún más al norte, hasta Llico, una antigua caleta con una pequeña playa con excelentes condiciones para el surf.

Finalmente, es posible determinar que Constitución tiene un amplio desarrollo turístico.

5.2.1.4.2.2 Chanco

Al igual que constitución, Chanco se posiciona turísticamente por su valor culinario, así como también por ofrecer atractivos naturales que le permite atraer visitantes. Según Chile Es Tuyo sin embargo, Chanco es ubicado como un destino turístico a la par de los balnearios de Pelluhue y Curanipe y el itinerario que ofrece pone en el centro a estos tres lugares. A continuación, se muestra el itinerario ofrecido por Chile Es Tuyo:

- **Día 1: Chanco, la ciudad donde el tiempo se detuvo.** *Chanco es una apacible ciudad, antiguo asentamiento de indígenas pescadores, al que se puede llegar por la Ruta de Los Conquistadores que recorre la costa de la provincia de Cauquenes.*

  Camino a Chanco, puedes hacer una parada en Reserva Nacional Los Ruiles, que cuenta con senderos habilitados para disfrutar el bosque nativo y donde sobresale el Ruil, especie de Nothofagus única en esta zona.

  Al llegar a nuestro destino principal, te invitamos a caminar por la ciudad, sus calles que conservan antiguas casas de fachada contigua y estilo colonial te transportarán en el tiempo. Disfruta de la magia de caminar sin prisa por calles con poca movilización urbana, sin ruido y habitada por gente sencilla y amable. Un dato: en el centro se instala una pequeña feria donde puedes comprar verduras, legumbres, quesos frescos, chuchoca, harina tostada o café de trigo, todo hecho por los lugareños.

  Visita también el café Museo, el Templo Parroquial y a solo 3 kilometros de la Plaza de Armas, la Playa el Monolito, habilitada para el asoleamiento. Por la tarde, explora las bellezas de la Reserva Forestal Federico Albert, con senderos para disfrutar el variado bosque. Recórrelo caminando, en bicicleta e, incluso, algunos tramos puedes hacerlo en vehículo.

  De regreso a Chanco disfruta de sus aplaudidos quesos, miel y productos las más ricas frutillas dulces de la zona. Puedes pernoctar aquí o bien continuar directamente a Pellulhue.

- **Día 2: Campo y mar.** *A sólo 15 kilómetros de Chanco se llega a la Playa de Pelluhue. Pero 2 kilómetros antes, encuentras la playa Mariscadero, un apacible lugar donde puedes observar la avifauna, ideal para disfrutar del sol en verano y relajarse en invierno.*

  Al llegar a Pelluhue encontrarás una variada oferta de servicios de hospedaje, alimentación, feria de venta de productos marinos, comercio y esparcimiento. Centros turísticos al que en época de verano se le suman actividades folclóricas, y encuentros musicales al aire libre.

En este destino es obligación recorrer la orilla del mar y hacer caminatas por las praderas mientras te diviertes viendo el pastoreo de los animales. Pero si buscas aventuras, practicar surf y bodyboard es un imperdible, y no importa si no tienes experiencia en estos deportes, en el pueblo hay escuelas e instructores que con gusto y paciencia te ayudarán a vivir una inolvidable tarde arriba de una tabla.

- **Día 3: Aromas y sabores en Curanipe.** *La ruta entre Pelluhue y Curanipe es completamente asfaltada y va recorriendo el borde costero con hermosas vistas de las playas y el Océano Pacífico. Las mejores playas para disfrutar en familia se ubican en este trayecto, con pequeños roqueríos e ideales para actividades recreativas o descansar bajo los rayos del sol.*

  ¡Disfruta sus finas arenas grises y las excelentes condiciones del agua para practicar deportes acuáticos!

  Camina por el casco antiguo de Curanipe y podrás apreciar sus casas de principios del siglo XX, muy bien conservadas, de fachada continua, muros de adobe y techos de teja. Visita la Caleta de Pescadores, ideal para comprar pescados y mariscos frescos, observar coloridas embarcaciones y disfrutar de la gastronomía local. No te pierdas de las preparaciones hechas por ellos mismos a la orilla de sus embarcaciones.

- **Día 4: Playa y artesanía.** *En el último día de nuestro viaje, te invitamos a descubrir de las maravillas menos conocidas de la región del Maule. Vamos a disfrutar de nuestra cultura local.*

  Visita Chovellen, tierra de brujos en lengua Mapuche, este lugar es conocido en la zona por sus tejidos a palillo en lana cruda hecho por sus habitantes como una tradición que pasa de generación en generación. Es muy pintoresco observar a los hombres sentados fuera de sus casas elaborando trabajos a palillo con una habilidad increíble.

  Si quieres seguir en contacto con la naturaleza, el río Chovellén presenta condiciones óptimas para paseos en bote o, simplemente, disfrutar de la flora y fauna nativa desde su ribera. Posterior a ello, conoce Tregualemu donde sobresale la curiosa formación rocosa denominada Arcos de Calán.

  Para terminar y como última aventura, debes avanzar al sur de la región, hasta la Reserva Nacional Los Queules y finalmente llegar a Punta Pullay, pintoresco atractivo con playas limpias y tranquilas que invitan al descanso.

Finalmente, es posible determinar que Chanco tiene un desarrollo turístico de carácter más local, pero que se posiciona como punto relevante de movimiento entre los balnearios de la costa sur del Maule.

5.2.1.5 Atracción de Flujo de Visitantes

Tal como se mencionó en la metodología, para determinar el valor turístico de un área, la atracción del flujo de visitantes o turistas se puede establecer a través de las pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico.

Para efectos de la estimación del flujo de visitantes o turistas a la Región del Maule se utilizó la base de datos de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) con los datos de enero de 2017 a diciembre de 2019[10] , publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta encuesta recoge y publica los datos agrupados en Destinos Turísticos, definidos por esta institución como el "espacio físico en el cual un turista está al menos una noche. El destino incluye productos turísticos como servicios de apoyo, atracciones y recursos turísticos". En el caso de la Región del Maule, INE entrega las pernoctaciones de visitantes cuya residencia es en Chile como en el extranjero, para los siguientes destinos turísticos:

Tabla 5-8. Destinos Turísticos INE para EMAT

Nombre	Comunas
Costa Maule	Vichuquén, Licantén, Curepto, Constitución, Chanco, Pelluhue.
Talca y Valle del Río Maule	Talca, San Clemente, Maule, Pencahue, San Javier.
Resto Región	Curicó, Teno, Romeral, Molina, Sagrada Familia, Río Claro, Villa Alegre.

Elaboración: Foco Ambiental a partir de INE.

Sobre la base de lo anterior, se utilizaron los datos del Destino Turístico Costa Maule, entendiendo que es en dicho territorio donde se encuentran las comunas analizadas. De esta manera, se estimó el flujo de visitantes a las comunas, de manera general ya que no hay una separación por comuna, de Chanco y Constitución. A continuación, la Tabla 5-9 presenta los datos de las pernoctaciones de turistas en los destinos turísticos y su relación respecto al total regional.

[10] No se utilizó datos a partir del 2020, ya que la serie sólo contempla información hasta marzo de 2020, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y aún no existe una serie anual completa desde la pandemia.

Tabla 5-9. Pernoctaciones de turistas en los Destinos Turísticos de la Región del Maule durante el período enero 2017-diciembre 2019

Pernoctaciones	Destino Turístico	Total
En Chile	Costa Maule	569.119
	Talca y Valle del Río Maule	313.281
	Resto región	1.042.406
En el Extranjero	Costa Maule	14.979
	Talca y Valle del Río Maule	70.741
	Resto región	54.388

Fuente: INE 2024.

En general, se visualiza la Región del Maule como un territorio emergente desde el punto de vista de la atracción de turistas, sin embargo, ambas comunas buscan permanentemente desarrollar y potenciar las actividades económicas que giran en torno a la oferta turística local[11].

[11] PLADECO Chanco, 2025-2030; PLADECO Constitución, 2022-2026.

5.2.1.6 Áreas Turísticas

5.2.1.6.1 Zonas de Interés Turístico (ZOIT)

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N°20.423 las ZOIT son “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado” (Art. 13 de la Ley N°20.423 del año 2010).

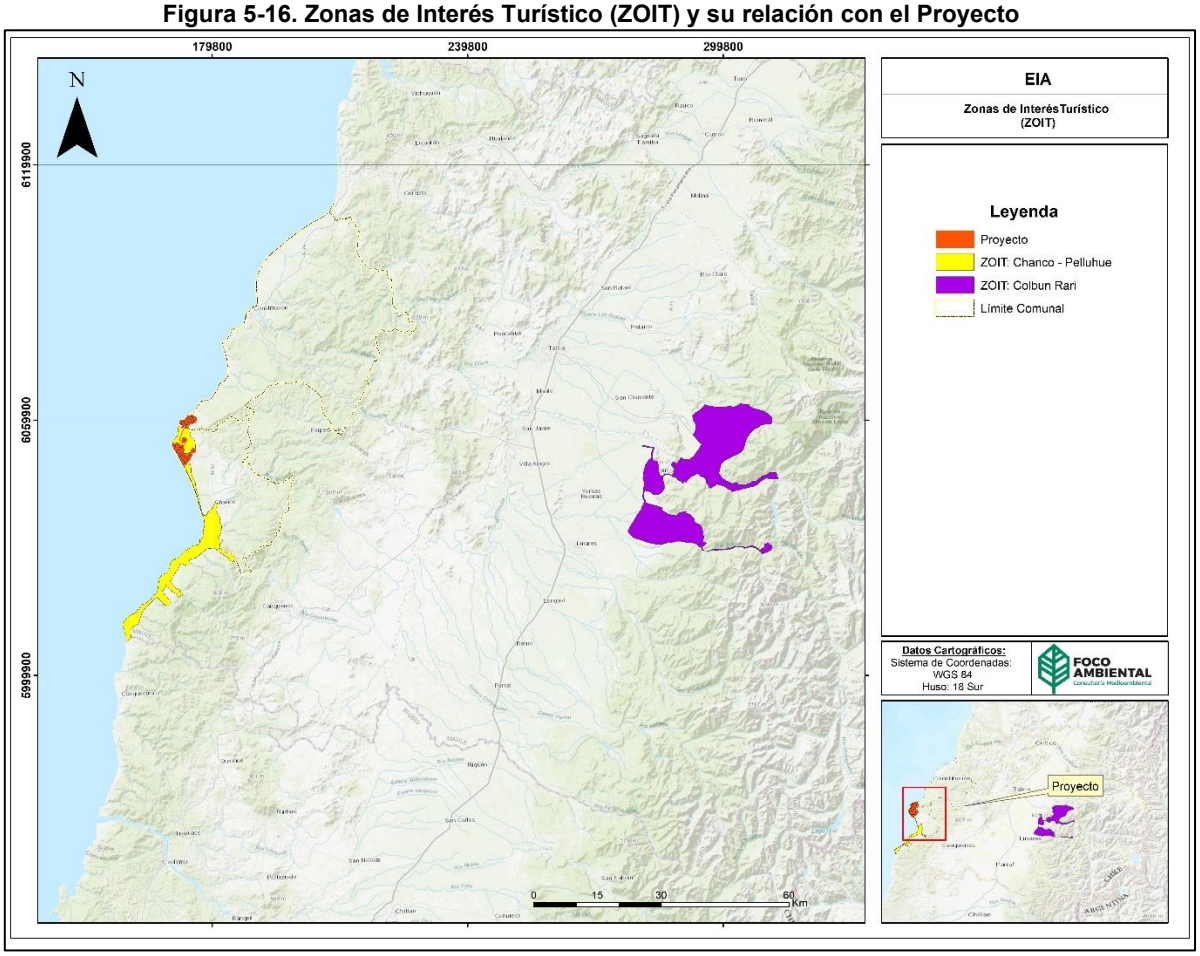
Según lo anterior y considerando la información disponible en SERNATUR, es posible determinar que para la Región del Maule existen dos ZOIT declaradas:

Zona de Interés Turístico “Chanco – Pelluhue”, declarada en junio del año 2022.

Zona de Interés Turístico “Colbún – Rari”, declarada en julio del año 2022.

A continuación, se observa la relación entre el Proyecto y ambas ZOIT declaradas y vigentes para la Región del Maule:

Figura 5-16. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) y su relación con el Proyecto

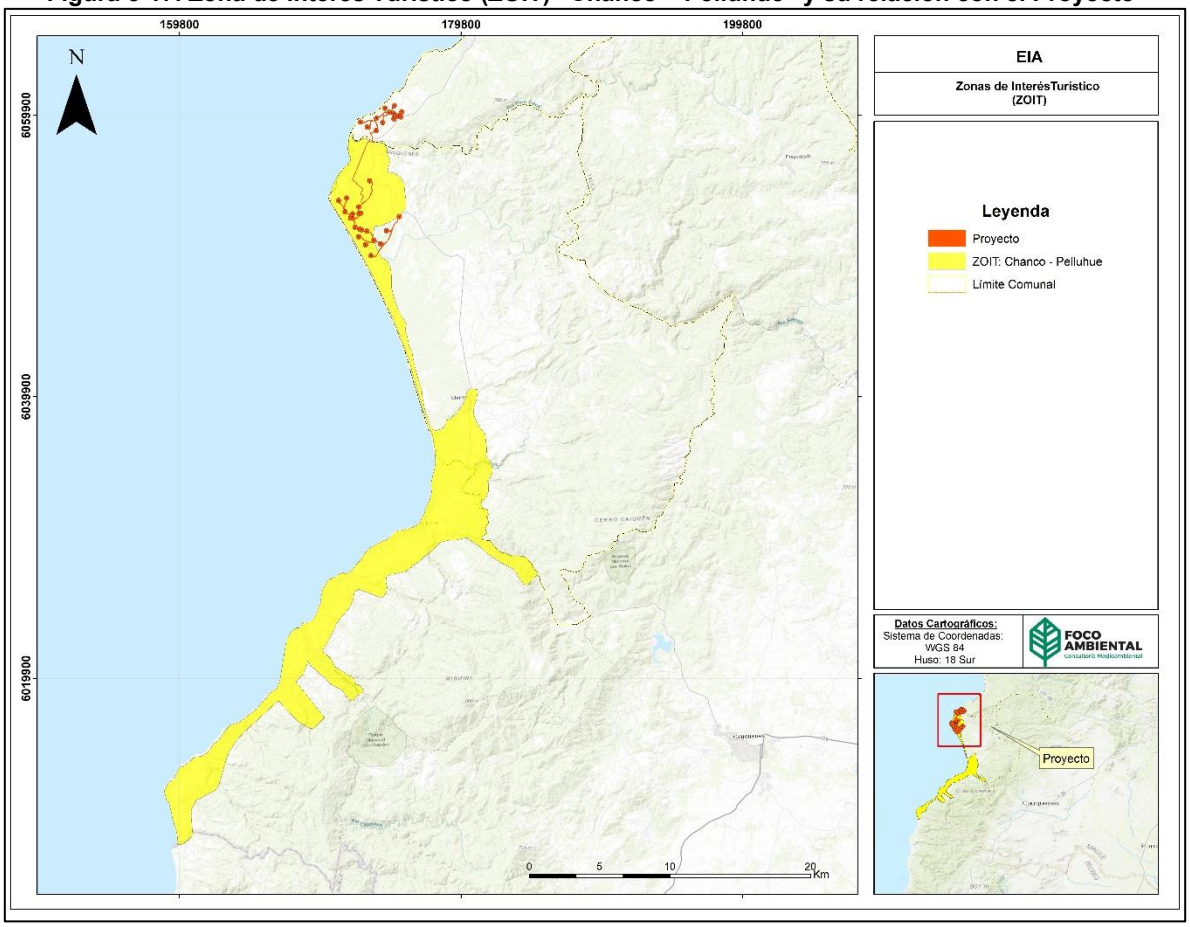


Fuente: Foco Ambiental, 2025.

Considerando los antecedentes anteriormente presentados, es posible determinar que la ZOIT: Chanco – Pelluhue se encuentra parcialmente sobre las partes y obras del Proyecto, teniendo una relación o vínculo directo. Con respecto a la ZOIT: Colbún – Rari, es posible concluir que el Proyecto no se relaciona con esta zona declarada.

A continuación, en la Figura 5-17, se presenta la ubicación de la ZOIT: Chanco – Pelluhue y su directa relación con el Proyecto:

Figura 5-17. Zona de Interés Turístico (ZOIT) "Chanco – Pelluhue" y su relación con el Proyecto



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

5.2.1.6.2 Destinos Turísticos (DT) y Territorios con Potencial Turístico (TPT)

Los Destinos Turísticos son considerados como “espacio geográfico comunal o intercomunal, conformado por elementos materiales, tales como atractivos turísticos naturales, culturales y oferta turística; infraestructura complementaria; conectividad, condiciones de accesibilidad y capital humano, así como también, elementos inmateriales, tales como la imagen, cultura e identidad local, que en su conjunto motivan y facilitan la pernoctación y el desarrollo de actividades turísticas asociadas, a una o más experiencia integrada a los turistas”.

Por su parte, un Territorio con Potencial Turístico “es un espacio geográfico comunal o intercomunal que cuenta con atractivos o recursos turísticos con potencial; inexistente, incipiente o escaso desarrollo de su oferta turística, debido a la alta informalidad y poca capacitación; reducida o deficiente infraestructura básica y/o turística; y un mercado limitado y/o poco rentable. No obstante, es capaz de atraer turistas, así como también generar oportunidades para la atracción de inversiones públicas y privadas”.

Estos destinos y territorios son utilizados por SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo como una herramienta de gestión que busca contar con una focalización territorial que permita delimitar la actividad ligada al turismo en un territorio acotado.

De acuerdo con la Resolución Exenta N°136 Dirección Nacional de SERNATUR que Aprueba Metodología Utilizada y Determina Destinos Turísticos Priorizados a Nivel Nacional Año 2024, la Región del Maule cuenta con cinco DT y dos TPT. Estos se presentan a continuación:

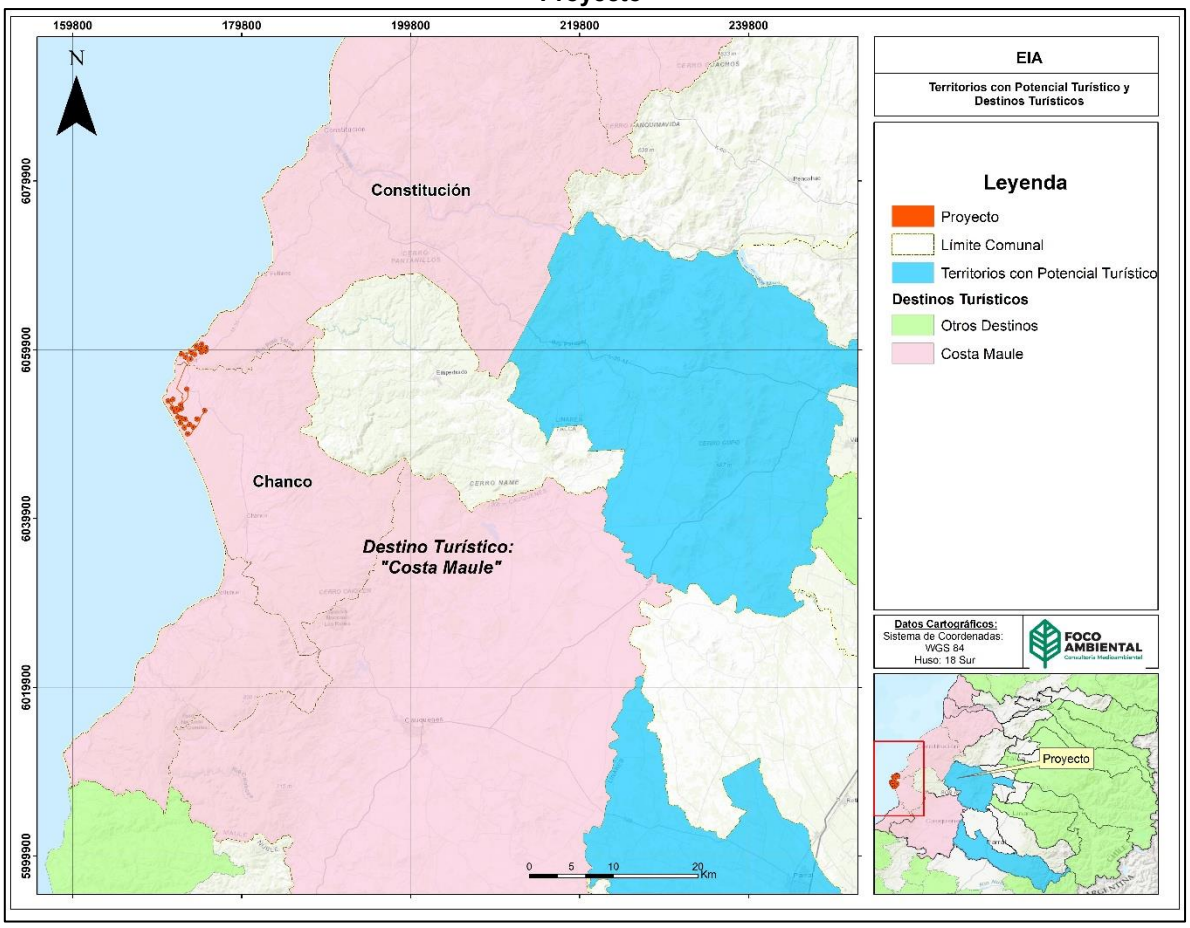
Tabla 5-10. Destinos Turísticos (DT) y Territorio con Potencial Turístico (TPT) presentes en la Región del Maule

Categoría	Comunas	Nombre del Destino	Tipología (Paisaje)
Destino Turístico	Constitución; Cauquenes; Curepto; Chanco; Pelluhue; Licantén; Vichuquén	Costa Maule	Zona Costera
	Molina; Río Claro	P.N. Radal Siete Tazas	Llano Centro Sur;Cordillera de los Andes
	Curicó; Romeral	Curicó, Valle y Cordillera	Llano Centro Sur
	San Clemente; Talca	Talca- Ruta Pehuenche	Llano Centro Sur;Cordillera de los Andes
	Colbún; Linares	Maule Termal y Natural	Llano Centro Sur
Territorio con Potencial Turístico	Parral	Parral	Llano Centro Sur; Cordillera de los Andes
	San Javier	San Javier	Llano Centro Sur

Fuente: SERNATUR, 2025

A continuación, en la Figura 5-18, se muestra la relación entre el Proyecto y las áreas turísticas anteriormente identificadas:

Figura 5-18. Territorios con Potencial Turístico (TPT) y Destinos Turísticos (DT) y su relación con el Proyecto



Fuente: Foco Ambiental, 2025

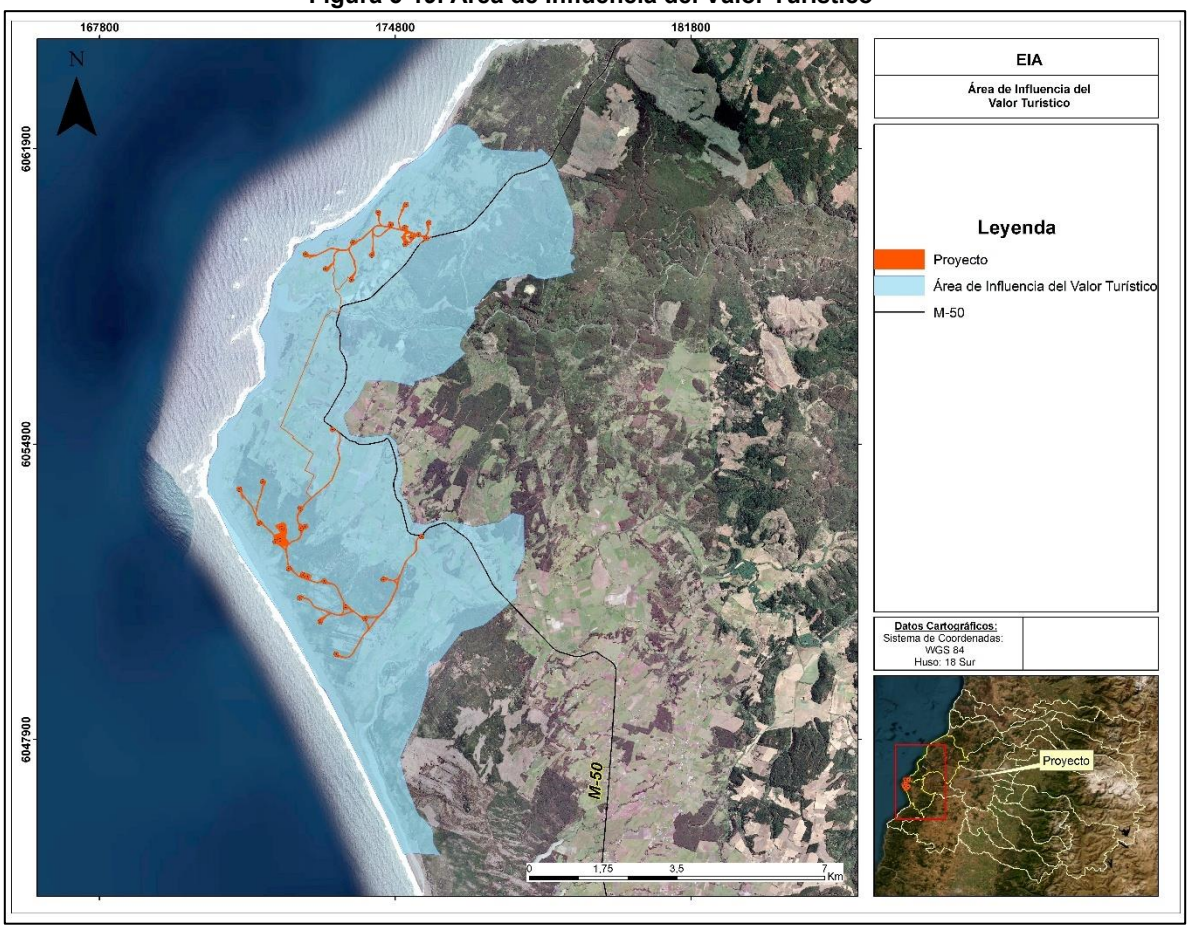
Considerando los antecedentes presentados, es posible determinar que el Proyecto se encuentra dentro del Destino Turístico “Costa Maule”.

5.3 DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para la determinación del área de influencia del Proyecto, y según lo señalado en la "Guía Valor Turístico en el SEIA" (SEA 2017), se utilizó como base el Área de Influencia del componente Paisaje, lo que permitió evaluar la magnitud o alcance, en este caso visual, que pudiera afectar el valor turístico del área estudiada. Además, se consideraron otros elementos turísticos, como son las áreas turísticas (ZOIT, DT y TPT) y elementos que forman parte del Valor Paisajístico (atractivos naturales), tal como es el Santuario de la Naturaleza "Humedal de Reloca".

A continuación, la Figura 5-19 muestra la delimitación del Área de Influencia para el elemento valor turístico.

Figura 5-19. Área de Influencia del Valor Turístico



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

5.4 DETERMINACIÓN DEL VALOR TURÍSTICO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

A partir de los antecedentes expuestos en el presente informe, se puede establecer que el Área de Influencia presenta valor turístico debido a que:

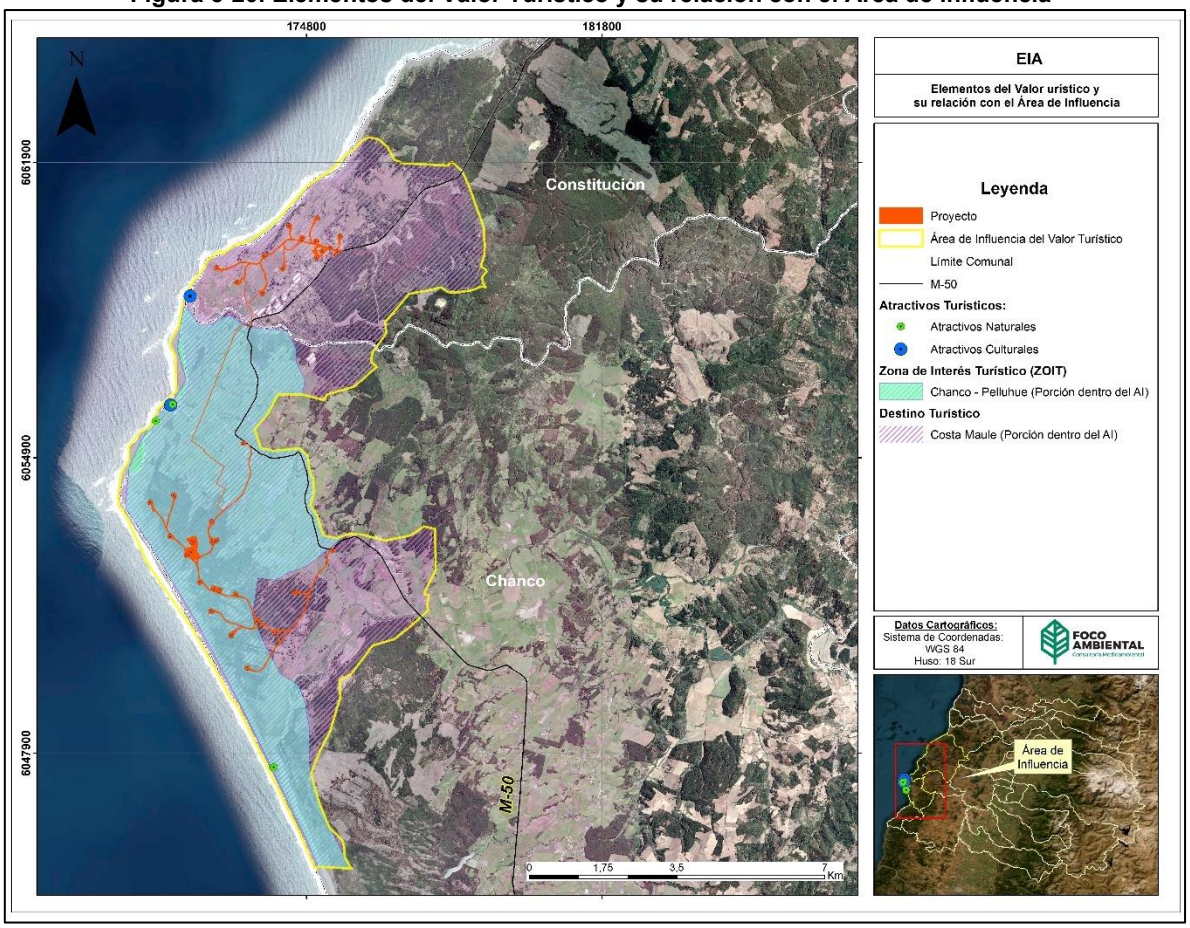
- Presenta valor paisajístico;
- Presenta valor cultural;
- Cumple con el requisito de atraer flujo de turistas y visitantes

Por lo tanto, a continuación, se realiza una determinación de la magnitud de dicho valor.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA MAGNITUD DEL VALOR TURÍSTICO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

A continuación, la Figura 5-20 muestra la delimitación del Área de Influencia y los elementos de valor turísticos analizados previamente y su relación territorial con el Proyecto. En tanto, la Tabla 5-11 muestra la síntesis de los antecedentes que permiten asignar la magnitud del valor turístico a partir de la caracterización y valoración de las variables que determinan este valor, conforme a los lineamientos de la Guía de Turismo.

Figura 5-20. Elementos del Valor Turístico y su relación con el Área de Influencia



Fuente: Foco Ambiental, 2025.

A continuación, se describe la estimación de la magnitud en función de la presencia de las distintas variables que otorgan el Valor Turístico al área de influencia presentada anteriormente.

Tabla 5-11. Estimación de la magnitud del Valor Turístico en el Área de Influencia

Variable	Característica que otorga valor turístico	Magnitud del valor turístico
Valor Paisajístico	De acuerdo con la caracterización del valor paisajístico, en el Área de Influencia se identificó dos unidades de paisaje: UP1 de calidad visual "Media" y UP2 de calidad visual "Media". Por ello, se asume el escenario más desfavorable para el Proyecto, homologando para todo el AI el valor "medio"	Medio
	Presencia de atractivos naturales, de jerarquía Local (Playa y Caleta de Loanco) y Regional ("Santos del Mar" y "Loberías de Loanco"; Santuario de la Naturaleza "Humedal de Reloca")	
Atractivos Turísticos Culturales	Presencia de atractivos culturales de jerarquía Regional ("Fiesta de San Pedro en Loanco" y "Faro Carranza")	Medio
Servicios Turísticos	Presencia de servicios turísticos	Medio
Actividades Turísticas	Presencia de actividades turísticas	Medio
Zonas de Interés Turístico (ZOIT)	Si existe superposición con la ZOIT "Chanco – Pelluhue"	Alto
Destinos Turísticos (DT) y Territorios con Potencial Turístico (TPT)	El Área de Influencia se superpone al DT "Costa Maule"	Alto
Valor Turístico		**Medio**

Fuente: Foco Ambiental, 2025.

5.6 CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL VALOR TURÍSTICO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Según la Guía Metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA (2024) indica que una de las modificaciones relevantes que fueron introducidas por el D.S. N°30/2023 al Reglamento del SEIA, se destaca la consideración que indica actualmente el artículo 6°, letra i), del Reglamento, donde para evaluar si se genera un efecto adverso significativo sobre los recursos naturales renovables se deben considerar "los impactos generados por pérdida de resiliencia climática de los ecosistemas".

La misma guía, indica lo siguiente:

"El origen de la pérdida de resiliencia climática puede provenir tanto de los proyectos como del cambio climático en sí mismo, intensificando con ello los efectos del proyecto a causa de sus partes, obras y acciones.

La resiliencia climática debe ser entendida como la "capacidad de un sistema o sus componentes para anticipar, absorber, adaptarse o recuperarse de los efectos adversos del cambio climático, manteniendo su función esencial, conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación". Complementariamente, cuando se habla de resiliencia de un ecosistema se hace referencia a la capacidad del sistema de mantener su estructura, condición y función a través del tiempo, a pesar de que se modifique o altere alguna de sus partes, transformándose de tal manera que le permita autorregular sus funciones y volver a un punto de equilibrio" (Guía Metodológica para la Consideración del Cambio Climático en el SEIA, 2024).

En función de lo anterior y de manera de comprender la condición basal del área de influencia en materia de Cambio Climático, se revisó la plataforma ARClim (https://arclim.mma.gob.cl/), la cual presenta mapas de Riesgo Climático para siete sectores. En particular, se revisaron las Cadenas de Impacto (CDI) asociadas a la variable Valor Turístico (Turismo).

Tabla 5-12. Cadenas de Impacto asociadas al Valor Turístico (Turismo) de un área de influencia

Cadena de Impacto	Descripción	Relación con el AI del Proyecto
Pérdida de atractivo turístico invernal en centros de alta montaña	El riesgo evaluado en esta CDI es la pérdida de atractivo turístico de alta montaña, específicamente en aquel relacionado con actividades en centros de esquí. Las condiciones climáticas proyectan un aumento de temperaturas, disminución de precipitación, elevación de la isoterma cero, y disminución de acumulación de nieve, entre otros que afectarán el almacenamiento de nieve en las cuencas de cabecera. Afectando con ello las condiciones para las actividades de montaña en la temporada de invierno.	No aplica.
Pérdida de atractivo turístico por incendios forestales	El riesgo evaluado es la pérdida del patrimonio turístico y paisaje natural por aumento de incendios forestales, específicamente en bosque nativo, evaluado a escala comunal. El aumento de las condiciones que favorecen la ocurrencia de incendios forestales, como altas temperaturas, sequía, patrones de viento, etc., ponen en riesgo el patrimonio turístico asociado con el paisaje natural y ecosistemas presentes en las distintas unidades territoriales, con la consecuente pérdida del atractivo y desmedro de la condición económica del sector.	Sí aplica y es analizado.
Erosión de playas	Las playas actúan como un sistema de protección natural, donde la acción conjunta del oleaje, la marea astronómica y otros fenómenos climáticos actúa erosionando y/o depositando el sedimento disponible. El potencial erosivo de estos procesos puede causar consecuencias dramáticas tanto para playas como para la infraestructura costera, lo cual ha sido evidenciado en los últimos años en diversas zonas costeras del territorio nacional. En esta cadena se cuantifica el aumento del potencial erosivo debido a los cambios de la cota de inundación en el clima del futuro.	Sí aplica y es analizado.
Pérdida de atractivo turístico en los destinos de sol y playa	El riesgo evaluado en la presente cadena corresponde a la pérdida de atractivo turístico de sol y playa en los destinos de tipología litoral. El aumento de eventos de marejadas afectará las playas del litoral, provocando erosión costera, perdida de playas, eventuales cierres de caletas y puertos. Todo ello con la consecuente pérdida del atractivo turístico de sol y playa.	Sí aplica y es analizado.
Pérdida de turismo en destinos de sol y playa por aumento de marejadas	Esta cadena analiza destinos de sol y playa considerando la amenaza de marejadas y su relación con por problemas de pérdida de turismo y posibles riesgos hacia los visitantes del lugar.	Sí aplica y es analizado.
Incremento de presencia de medusas (aguaviva) por aumento en la temperatura del mar	Incremento de presencia de medusas (aguaviva) por aumento en la temperatura superficial del mar	No aplica.
Incremento de presencia de fragata portuguesa por aumento en la temperatura del mar	Incremento de presencia de fragata portuguesas por aumento en la temperatura superficial del mar durante la estación de verano	No aplica.

Fuente: Foco Ambiental a partir de información disponible en ARClim

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en ARClim según CDI analizada:

Tabla 5-13Resultados a las CDI analizadas aplicables al Valor Turístico (Turismo) del área de influencia

Cadena de Impacto	Comunas							
	Chanco				Constitución			
	Amenaza	Exposición	Sensibilidad	Riesgo	Amenaza	Exposición	Sensibilidad	Riesgo
Pérdida de atractivo turístico por incendios forestales	Muy Bajo	Moderado	Moderado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy bajo
Erosión de playas	No existe información para las playas del borde costero de las comunas de Chanco y Constitución							
Pérdida de atractivo turístico en los destinos de sol y playa	No existe información para las playas del borde costero de las comunas de Chanco y Constitución							
Pérdida de turismo en destinos de sol y playa por aumento de marejadas	No existe información para las playas del borde costero de las comunas de Chanco y Constitución							

Fuente: Foco Ambiental a partir de ARClim, 2025.

Considerando lo anterior, es posible determinar que la condición basal del área de influencia, a partir de los resultados disponibles en ARClim, solo permiten evaluar el Cambio Climático y su manifestación en la pérdida de atractivo turístico por incendios forestales, como cadena generadora de impacto, dentro del Valor Turístico a nivel comunal. En este sentido, la exposición y la sensibilidad son moderados para el caso de Chanco, y solo la sensibilidad es moderada en el caso de Constitución, por lo que se puede inferir que, de manera preliminar, el Proyecto no generará una afectación según las acciones que este propone, a la consideración del cambio climático dentro del área de influencia de la componente aquí analizada.

6 CONCLUSIONES

Conforme a la caracterización de los elementos que permiten identificar el Valor Turístico de un área de influencia, se concluye formalmente que la zona posee un Valor Turístico **Medio**, conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental del Valor Turístico en el SEIA.

Este valor se fundamenta en el análisis conjunción de los atributos Valor Paisajístico, donde es posible concluir que si presenta valor paisajístico a través de la presencia de los atributos biofísicos relieve, suelo, agua, vegetación y fauna. Además, se identifican en el área de influencia dos unidades de paisaje (UP1 y UP2, las que no presentan elementos sobresalientes, resultando en una **Calidad Visual Media**.

Con respecto al Valor Cultural, es posible determinar que sí existe dentro del área de influencia, siendo su magnitud **Media**, a través de la presencia de dos Atractivos Culturales: Faro Carranza (de jerarquía regional) y Fiesta de San Pedro en Loanco (jerarquía local).

Sobre el Valor Patrimonial, se ha concluido que este presenta una Magnitud **Media** en cuando presenta servicios turísticos y actividades turísticas, dado que corresponde a una zona que se destaca por promover el turismo local y regional, principalmente por su valor costero.

Por todo lo anterior es que existe la posibilidad de atracción de flujo de visitantes para el área de influencia, dado que se presentan las condiciones para que esto ocurra, existiendo un flujo cuyo origen de población corresponde mayoritariamente a visitantes residentes en Chile.

Por último, las Áreas Turísticas dentro del área de influencia resultan en una magnitud **Alta**, dado que se encuentra sobre una ZOIT (“Chanco – Pelluhue”) y un Destino Turístico (“Costa Maule”).

Finalmente, se infiere que el componente Valor Turístico mantiene una exposición y sensibilidad moderada ante el cambio climático en el área de influencia, lo cual debe ser cautelado por la planificación futura.

Conforme a lo anterior, se concluye que el Valor Turístico para el área de influencia analizada resulta en una magnitud **Media**.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Servicio de Evaluación Ambiental (2017). Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA. Departamento de Estudios y Desarrollo. Santiago, Chile. 64 p.
- Servicio Nacional de Turismo (2020). Catastro de Atractivos Turísticos (en formato Shape, Excel y KMZ). Disponible en https://www.sernatur.cl/destinos/
- Servicio Nacional de Turismo (2025). Registro prestadores turísticos actualizado en julio de 2025. Disponible en https://portalserviciosturisticos.sernatur.cl/recursos/
- Servicio de Evaluación Ambiental (2024). Guía Metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA.
- Atlas de Riesgos Climáticos, ARClim. Disponible en: https://arclim.mma.gob.cl/
- Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad. Disponible en: https://simbio.mma.gob.cl/

APÉNDICE 3.17.1

RESPALDOS CARTOGRÁFICOS

Se adjunta cartografía digital en formato SHP (EPSG 32718) y KMZ.

FOCO AMBIENTAL
Consultoría Medioambiental